

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2014-2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NUYOO



Presidente municipal: C. Adelaido Nicolás Cruz Sarabia.

- PLAN MUNICIPAL DE-
DESARROLLO
SANTIAGO NUYOO
2014-2016

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

NOMBRE	CARGO
C. ADELAIDO NICOLÁS CRUZ SARABIA	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DEMETRIO T. LOPEZ LOPEZ	SINDICO MUNICIPAL
ARQ. ALFREDO LOPEZ GARCIA	REGIDOR DE OBRAS
C. TOMAS E. BAUTISTA GARCIA	REGIDOR DE HACIENDA
C. FORTINO ELEAZAR ROJAS LOPEZ	REGIDOR DE EDUCACIÓN
C. MACARIO VASQUEZ SARABIA	REGIDOR DE SALUD
C. WILFRIDO SARABIA PEREZ	REGIDOR DE ECOLOGÍA
C. MARIO SARABIA GARCIA	REGIDOR DE MERCADO
C. EFREN VASQUEZ LOPEZ	TESORERO MUNICIPAL
ING. JOSE JAVIER ROJAS LOPEZ	SECRETARIO MUNICIPAL

INDICE

	PAG
I. MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	6
II. FUNDAMENTO LEGAL.....	8
III. MISIÓN.....	10
IV. VISIÓN.....	11
V. CONTEXTO MUNICIPAL.....	12
5.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.....	13
5.2. MEDIO FISICO.....	14
5.3. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA.....	19
VI. EJES DEL PLAN MUNICIPAL	
6.1. EJE I: ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.	22
6.1.1. Diagnostico gobernabilidad democrática.....	23
6.1.2. Problemática identificada.....	24
6.1.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	25
6.1.4. Programas o proyectos.....	26
6.1.5. Diagnostico seguridad publica.....	26
6.1.6. Problemática identificada.....	27
6.1.7. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	27
6.1.8. Programas y proyectos.....	28
6.2. EJE II: CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	30
6.2.1. Diagnóstico del sector agropecuario.....	31
6.2.2. Problemática del sector agropecuario.....	32
6.2.3. Objetivo, estrategia y líneas de acción del sector Agropecuario.....	33
6.2.4. Programas y proyectos.....	34
6.2.5. Diagnostico inversión, empleo y fomento productivo.....	35
6.2.6. Problemática identificada.....	37



6.2.7. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	37
6.1.8. Programas y proyectos.....	38
6.3. EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....	39
6.3.1. Diagnostico pobreza, desigualdad y marginación.....	40
6.3.2. Problemática específica.....	42
6.3.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	43
6.3.4. Programas y proyectos.....	45
6.3.5. Diagnostico cultura y deporte.....	47
6.3.6. Problemática específica de la cultura y deporte.....	48
6.3.7. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	49
6.3.8. Programas y proyectos.....	50
6.4. EJE IV: GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS.....	51
6.4.1. Diagnostico transparencia y rendición de cuentas.....	52
6.4.2. Problemática transparencia y rendición de cuentas.....	52
6.4.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	53
6.4.4. Programas y proyectos.....	53
6.4.5. Diagnostico finanzas y eficiencia del gasto público.....	53
6.4.6. Problemática finanzas y eficiencia del gasto público.....	54
6.4.7. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	55
6.4.8. Programas y proyectos.....	55
VII. POLITICAS TRANSVERSALES.....	56
7.1. POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DERECHOS HUMANOS.....	57
7.2. POLÍTICAS TRANSVERSALES DE EQUIDAD DE GENERO.....	59
7.3. POLÍTICAS TRANSVERSALES DE PUEBLOS INDIGENAS.....	63
7.4. POLÍTICAS TRANSVERSALES DE SUSTENTABILIDAD.....	65
VIII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.....	69
IX. METAS E INDICADORES.....	80
X. SEGUIMIENTOS Y EVALUACIÓN.....	88
XI. ANEXOS.....	89



CURRICULUM VITAE:	
Nombre(s):	Marco Antonio
Apellido Paterno:	Ortiz
Apellido Materno:	Pérez
Género:	Masculino
RFC:	OIPM780225BY1
Entidad Federativa:	Oaxaca
Estado Civil:	Unión libre
Correo Electrónico:	Pitucas666@hotmail.com
Teléfono (con lada):	(953) 117 33 72

Planes municipales realizados

- **Planes de Desarrollo de municipios de la Región Mixteca.**
 Plan Municipal Santa Cruz Tacahua 2004-2005.
 Plan Municipal Santiago Nuyoo 2007.
 Plan Municipal Santiago Nuyoo 2008-2010.
 Plan Municipal Santiago Nuyoo 2011-2013.

Vo Bo




 Adelaido Nicolás Cruz Sarabia
 Presidente municipal constitucional
 De Santiago Nuyoo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.



Con el fin de guiar los apoyos brindados por los diferentes niveles de gobierno que permitan beneficiar a la población, y con el fin de cumplir lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable se elabora este Plan Municipal de Desarrollo, para ello primeramente se establece un Consejo de Desarrollo, para que a través de la participación en sesiones de trabajo, los integrantes analicen la situación actual que presenta el municipio y se aprueben las diferentes propuestas y proyectos, estableciendo objetivos y metas en el documento y así ejecutar ordenadamente acciones en busca del bienestar de la población del municipio.

Como compromiso de esa gran responsabilidad que depositan en mí los ciudadanos, proyectamos este trabajo, para que nos permita identificar y priorizar los principales problemas en los que se encuentra el municipio, por tanto el Plan representa una herramienta con la cual la autoridad municipal ordenara su gestión, para atender las principales necesidades del municipio, a fin de avanzar hacia el desarrollo integral y

sustentable. Con ello se pretende mejorar las condiciones socioeconómicas de la población en un marco de equilibrio ecológico, equidad social y respeto a las diversas expresiones ideológicas y políticas.

La labor que como autoridad municipal estamos realizando también se refleja en este documento, por ello se realizó con la colaboración activa de los representantes de las comunidades y con el compromiso de que quienes participaron en su elaboración, colaboren en su ejecución, pensando que lo que no logremos cumplir en estos tres años de gobierno, se continúe trabajando por las autoridades siguientes a fin de conseguir que con los años venideros ya no tengamos problemas si no desarrollo pleno de todas las familias de Santiago Nuyoo.

C. Adelaido Nicolás Cruz Sarabia
Presidente Municipal Constitucional
de Santiago Nuyoo.

II. FUNDAMENTO LEGAL.

Planear el desarrollo municipal significa definir objetivos, metas y prioridades; diseñar acciones y asignar recursos a partir del reconocimiento colectivo de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta el municipio, para ello es necesario señalar los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal. Como lo es el *artículo 115* de la constitución federal, el cual establece que el municipio es la célula básica de la sociedad, la autoridad municipal es la primera instancia que conoce de las carencias y necesidades en el medio rural, por ello implica la gestión en los niveles de gobierno federal y estatal a través de la municipalidad. La Ley de Planeación Federal también plantea la obligación del ejecutivo federal que en su *artículo 33* insta que podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas; para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta y para tales efectos en su *artículo 34*, fracción II y III promueve la coordinación entre las autoridades para propiciar la planeación del desarrollo integral de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

De la misma manera la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece la elaboración del Plan en su *artículo 113*, que determina la responsabilidad del Ayuntamiento en la planeación del Desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos. La Ley de planeación del Estado de Oaxaca es también una instancia jurídica que permite la fundamentación legal del Plan Municipal ya que el *artículo 1° Fracción IV*; menciona que esta ley tiene por objeto establecer las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios; otorgando facultades como lo marca el *artículo 5°* que indica que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo del Municipio con la participación democrática de los grupos sociales, así mismo en su *artículo 7°* establece que los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la

Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan. En esta misma Ley en su artículo 17 se menciona a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, como instancia desarrolladora de las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar congruencia en su elaboración y contenido.

La Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales menciona en su título cuarto, *artículo 45*; que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal y que la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento. En su *artículo 46* se definen los objetivos que se deben cubrir al elaborar dicho documento y en su *artículo 47* se menciona que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En el marco jurídico de la planeación es importante señalar también la Ley Orgánica Municipal que en su *artículo 43 fracción XXVI*; menciona que las atribuciones de los ayuntamientos es participar en la formulación de planes regionales, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes. Así mismo se marca la ruta de legalidad del Plan Municipal al indicar en su *artículo 47*, la aprobación y modificación del Plan y los Programas Municipales de Desarrollo por parte del cabildo municipal y en su *artículo 68* la facultad que se le otorga al presidente municipal al ser el encargado de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

III. MISIÓN.

Santiago Nuyoo se ha caracterizado por ser un municipio con una enorme riqueza cultural, ambiental y social, aspectos que se han preservado a lo largo de los años y que a pesar de fenómenos adversos se han preservado. Esto seguramente por la grande labor que autoridades anteriores han desarrollado para mantener y por el contrario fortalecer los rasgos que caracterizan a nuestra cultura Mixteca, es por ello que como autoridades tenemos una gran misión con nuestro municipio, misión que trataremos de cumplir y lograr el desarrollo y bienestar de los ciudadanos.

Nuestra misión... Somos autoridades, cuyo propósito es ejecutar bajo planeación, el destino de los recursos, con la finalidad de buscar la solución a nuestros problemas económicos y sociales en un ámbito territorial, para ello buscamos el buen uso de los

recursos, pretendiendo beneficiar a todas las familias del municipio, por lo que es nuestra razón de ser.

Para ello el Ayuntamiento representado por personas electas bajo el sistema de usos y costumbres, se compromete a ejercer los recursos de manera honesta, favoreciendo los sectores de la población con mayores necesidades. Apoyándose en las instituciones, personas y programas que beneficien con mayor cobertura en servicios básicos y en el desarrollo de una economía competitiva que otorgue bienestar a la población.



IV. VISIÓN.

En el 2020...

Santiago Nuyoo es un municipio con participación de la población en el desarrollo sustentable del municipio, con una economía creciente, basado en el aprovechamiento de sus recursos naturales, con organización de productores en producción de miel y café que generan competitividad regional. Con el ordenamiento de sus comunidades, observado en un desarrollo en sus viviendas, calles bien trazadas y generando empleo entre sus pobladores.

Santiago Nuyoo es un municipio con orgullo de su herencia cultural, preservando los valores que caracterizan al municipio, con mayor participación de las mujeres en el desarrollo municipal y con respeto hacia las funciones que cada individuo realiza para el bienestar de la familia.



V. CONTEXTO MUNICIPAL.



a. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.

Pertenece a la microrregión 18: “los nueve pueblos olvidados de la montaña” de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Coordenadas geográficas.

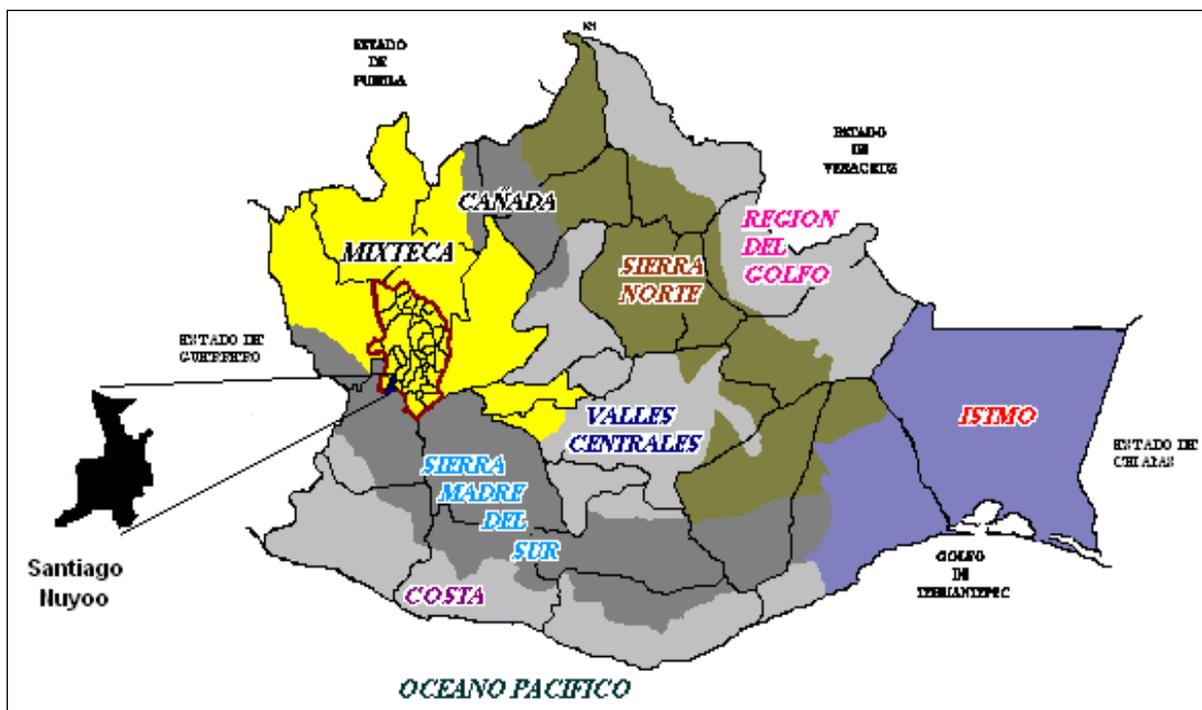
Santiago Nuyoo se localiza en la región de la Mixteca Alta Oaxaqueña, en el Distrito político de Tlaxiaco, las coordenadas de la cabecera municipal son 17° 00' 50" de Latitud Norte y 97° 46' 00" de Longitud Oeste.

El municipio está dividido por una cabecera municipal, seis agencias y 10 parajes. Se encuentra dentro de los municipios pertenecientes a zonas de Atención Prioritaria cuya población registra índices de pobreza y marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social.

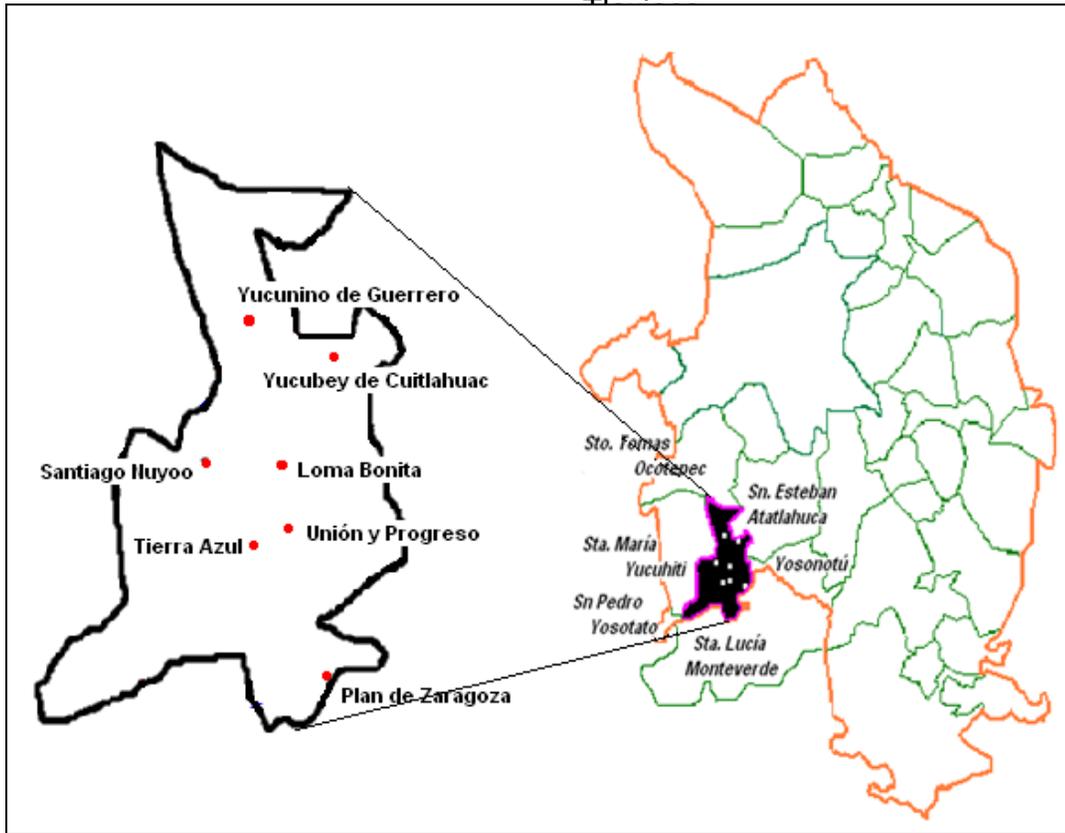
Región Geopolítica.

Ubicado en la Región Mixteca, perteneciente al distrito 16 del Estado, Distrito de Tlaxiaco, el INEGI denomina al municipio con el número 481 y este

Mapas de macro y micro localización.



Pedro Yosotato del Municipio de



Superficie municipal y colindancias.

Dentro del distrito de Tlaxiaco se ubica en la parte suroeste, en límites con el Distrito de Putla, la superficie asciende a 5833 hectáreas y está limitado por sus colindancias hacia el Norte con el municipio de Santo Tomás Ocotepéc, al Este con San Esteban Atlatlahuca y Santa Catarina Yosonotú, al Sur con Santa Lucía Monteverde, perteneciente al distrito de Putla y al Oeste con Santa María Yucuhiti y la Agencia de San

b. MEDIO FÍSICO.

Orografía.

El municipio se encuentra en una área montañosa, la cabecera municipal se ubica a una altitud de 1640 metros sobre el nivel del mar (msnm), destaca el paraje conocido como la cumbre con una altitud de 3000 msnm, como localidad la agencia de Yucunino es la de mayor altitud con 2720 msnm y la

comunidad de Tierra Azul la de menor altitud con 1550 msnm.

Hidrografía.

Las corrientes de agua son abundantes en el municipio, tanto permanentes como temporales, la orografía del municipio forma dos microcuencas bien definidas donde se inician dos ríos permanentes que son: *el Río Golondrina o Miní Tixiko´* y *el Río de Zaragoza* los cuales forman un tercer río llamado *Río Grande o nute Kanu*, existen en el municipio dos arroyos que por su abundancia de agua son importantes considerar; y que son conocidos en el municipio como *río Corral o Nute kura* y *río Nute nu´ve*.

Flora y Fauna.

La vegetación es variada, por los diferentes paisajes que existen, predominan especies como pinos, encinos, palo mulato, guachipil, pipe, zapote, mamey, flores, bejucos, arboles de sombra y palmilla en las partes bajas, matorrales como chamizo y magueyes, el uso depende de su interés por lo que puede ser

combustible, medicinal, de construcción, comestible.

El municipio ha sido sitio de interés en cuanto a la diversidad de su vegetación, en donde se han realizado colectas y se han encontrado diversas especies de cactáceas, bromelias, orquídeas y plantas medicinales, encontrando especies endémicas de algunas de ellas como la *Pinguicola konzatti* y *Santiago nuyooensis*.

Por la vegetación que abunda y por los diversos climas, también existen un número importante de animales como cuadrúpedos (ardillas, armadillos, conejos, tejón y venados), aves (faisanes, pericos, halcones y águilas), reptiles (víboras, culebras y lagartijas) e insectos (chapulines, abejas, hormigas y mariposas). Actualmente no existe un reglamento que permita la cacería en el municipio, provocando una cacería indiscriminada de los habitantes.

Clima.

TEMPERATURA

Predominan dos climas el templado húmedo y el cálido húmedo, la temperatura promedio es de 24° C. en la cabecera municipal, aun cuando en

el verano se presentan lluvias, la temperatura no disminuye significativamente, de noviembre a febrero se presentan las temperaturas más bajas sin llegar a ser extremas, lo que permite la práctica de cultivos durante todo el año, a diferencia de la parte alta que por su temperatura solo permite la actividad económica agrícola de primavera-verano.

PRECIPITACIONES

Se tienen lluvias en verano tanto en la parte alta como en la parte baja, las primeras lluvias se presentan en Junio y finalizan en el mes Septiembre, en ocasiones y por lo accidentado del municipio se presentan derrumbes y deslaves. En los últimos cinco años ha variado la cantidad de lluvia, pues se han presentado en excesos en unos años y disminuyen en otros, por lo cual se genera incertidumbre en la actividad agrícola. En las partes altas se presentan fuertes heladas a partir del mes de octubre hasta marzo, afectando a cultivos de maíz y haba principalmente,

VIENTOS

Los vientos son un fenómeno climático que se presenta constantemente y que

provocan grandes daños a la agricultura y a las viviendas, en las partes bajas se sufren severos daños a la cafecultura ya que en cuando se presentan en época de floración se llega a perder la producción.

Uso del suelo.

Existen diversos tipos de suelos conocidos en general como arcillosos, lodosos y arenosos.

Los suelos conocidos como arcillosos se encuentran en las partes bajas del municipio, son muy ricos en materia orgánica, productos de la descomposición constante de hojas y ramas, en la comunidad la conocen como tierra fértil o Ñu'u nijia y la utilizan como abono para siembra de hortalizas familiares. Existen suelos lodosos que predominan en la comunidad de tierra azul, su característica es el color el cual da la apariencia de color azul, reciben ese nombre porque en la época de lluvia se vuelven muy lodoso, son conocidos en la lengua materna como Ñu'u tixi.

Los suelos arenosos o ñu'u nuite son suelos que se encuentran en la orilla

de los arroyos, no son utilizados para la agricultura pero si para la construcción, existen suelos con capas fértiles muy delgadas y con mucha piedra conocidos en el municipio como Ñu'u nayi.

Principales ecosistemas.

Prevalecen dos tipos de paisajes que caracterizan al territorio físico, los cuales son: laderas escarpadas que es el área predominante del municipio, encontramos vegetación de climas templados y climas cálidos. Se realiza la agricultura principalmente siembra de maíz y frijol, en partes bajas los terrenos son utilizados para actividades agrícolas permanentes con cultivo de café y/o de plátano, por la pendiente pronunciada cuando se cultiva frijol y maíz se queda sin cobertura vegetal el suelo y en ocasiones provoca derrumbes o deslaves. En la parte alta y de clima frío, se encuentran los cerros más altos como la cumbre, la cruz y shini izo, característicos de este paisaje.

Existen también pequeños llanos, nombrados así por los pobladores pues su pendiente no es tan

accidentada como la que predomina en el municipio, la agricultura es básicamente cultivos de maíz, haba, frijol, alverjón, hortalizas y papa. En la parte alta del municipio se realiza la conservación de suelos al sembrar el maguey pulquero bajo sistemas de terrazas, y en las terrazas se realiza la siembra de maíz con yunta. En las partes bajas existen algunos pastos y se realiza siembra de hortalizas

Recursos naturales.

A) Agua

El agua de los ríos posee características potenciales sin embargo no se aprovechan por falta de capital, actualmente los habitantes de la cabecera municipal empiezan a hacer uso del drenaje contaminando así la corriente del río Golondrina, ya que un arroyo cruza el centro de la comunidad, construyen sus sanitarios y sus aguas de desecho las canalizan al arroyo y parte más abajo esta corriente llega al río, estos sanitarios se realizan sin planeación y sin ningún permiso de la autoridad municipal.

Los dos principales ríos se abastecen de las pequeñas corrientes de agua,

por la orografía el agua es permanente en todo el territorio, aunque es muy poco su uso para actividades agrícolas, en los últimos años se ha observado una disminución de corrientes, argumentando que no se hace un uso adecuado del recurso y cada vez se extrae más de los nacimientos.

B) Suelo

Los productores de las organizaciones consideran que conforme transcurren los años los suelos están cada vez más contaminados, pues se hace un uso inadecuado de los fertilizantes, ya que no se tiene el conocimiento sobre la aplicación de los agroquímicos. Existen áreas de suelos erosionados, consideradas por el consejo en un 25%, destacando la que se presenta a orilla de los caminos por efecto de los deslaves que provocan las lluvias y por la topografía del municipio, por incendios forestales o por la práctica de siembra de maíz donde el suelo queda susceptible a la acción del viento y el agua.

C) Flora y fauna

A pesar de que se es rica en flora y fauna no existe un reglamento en

Bienes comunales ni en la presidencia para la explotación de especies vegetales o cacería de animales, lo que dificulta la conservación de estos recursos, pues existe un aprovechamiento inadecuado de algunos de ellos. La deforestación en los últimos años se incrementó debido a la plaga del descortezador, obligando a las autoridades de Bienes Comunales a un plan de manejo forestal, en áreas donde se cultiva café es moderada. En otros casos la deforestación se podría considerar como severa donde se presenta una remoción de la vegetación natural hasta en un 100% a causa de distintos factores como lo son el cambio de uso de suelo para la agricultura o para la ganadería y la tala de árboles sin un estudio.

FIGURA. Imagen del paisaje del municipio.



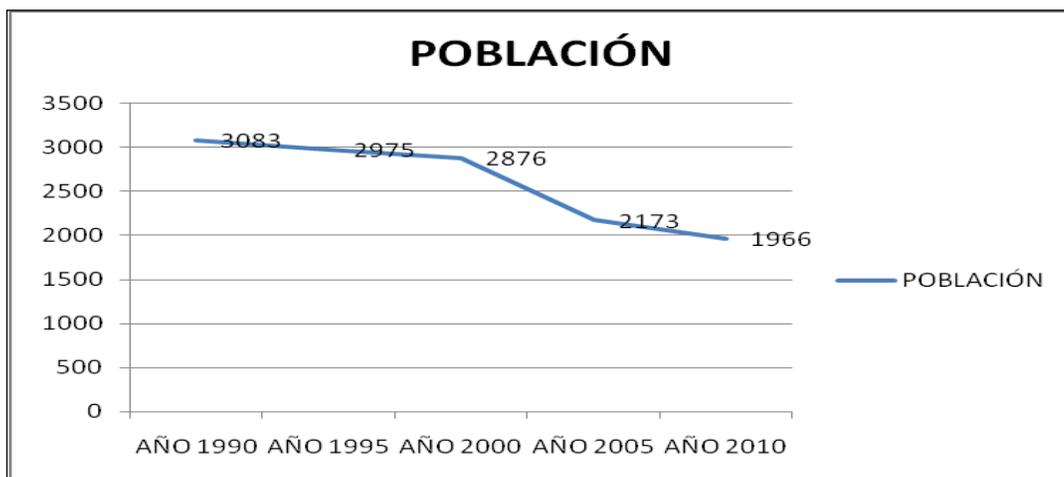
**c. DINÁMICA
SOCIODEMOGRÁFICA.**

Población.

Según el censo del INEGI 2010 existe una población de 1966 habitantes en el municipio, siendo la cabecera municipal donde se encuentra la mayoría, posteriormente Unión y Progreso. El rango de edad de la población que más habita es la 18 a 60 años, son un mayor número de población joven y adulto, la población argumenta que se debe a los programas de planificación que no existan niños.

En los censos que se levantaron por el INEGI en 1990, 1995 se observó una disminución de población, pues se registró un número de habitantes de 3083 a 2975 respectivamente, volviendo a disminuir en el año 2000 a 2876, en el 2005 a 2173 y en el 2010 a 1966, principalmente por los programas de planificación familiar y por la migración de familias.

FIGURA. Gráfica de evolución de la población en las dos últimas décadas.



Densidad migratoria.

Es mayor el número de personas que emigran a la Ciudad de México, pero en los últimos años ha aumentado la cantidad de personas que emigran a los Estados Unidos y a las ciudades fronterizas de nuestro país, esta migración se ha presentado por la falta de ingresos en la familia, la falta de empleo o bien porque algún familiar se lleva a los jóvenes una vez que terminan el Bachillerato, siendo en su mayoría los jóvenes varones de entre los 18 y los 30 años quienes abandonan sus comunidades.

Los efectos positivos de la migración son la mejora de la situación económica, de viviendas y de servicios de las familias al recibir dinero del exterior, pero también se tienen efectos negativos ya que se adopta o cambian parte de sus costumbres por la influencia externa, rompimiento familiar por parte de personas que dejan la familia y no regresan.

Total de hogares y viviendas particulares.

Según el censo del INEGI 2010, existen 529 viviendas en el municipio, todos son de tipo particular, con un promedio de personas por vivienda de 3.7 integrantes, de las cuales 131 tienen como jefa de familia a una mujer.

Grado promedio de escolaridad.

La educación que posee la mayoría de los pobladores adultos es hasta nivel secundaria, a diferencia de los jóvenes que tienen el nivel bachillerato, muy pocos estudian nivel licenciatura e incluso desde nivel secundaria se da la deserción escolar, por ello el nivel de escolaridad que tiene el municipio no es el adecuado.

El problema del analfabetismo es una situación indeseable dentro del municipio, pues una cuarta parte de la población no sabe leer ni escribir, situación que se complica más ya que en la comunidad solo se llega a estudiar hasta el nivel medio superior, y “el rendimiento de personas que estudian es bajo”. En las localidades

más alejadas es donde se dificulta más la enseñanza a adultos, a causa principalmente de que los interesados recorren kilómetros de camino a pie, lo que les produce un desgaste tanto físico como mental.

Total de escuelas.

En cuanto a los servicios educativos existen escuelas de nivel preescolar a medio superior, todas las localidades cuentan con servicios educativos de educación inicial, educación preescolar y nivel primaria, siendo la cabecera municipal en donde se ubica la escuela secundaria y el Bachillerato integral comunitario.

CUADRO. Infraestructura educativa del municipio

# de instituciones educativas	# de aulas por nivel educativo	# de anexos (dirección y servicios sanitarios)	Estado de los sanitarios
6 Educación preescolar	6		Regular
7 Educación primaria	31	15	Mal
1 Secundaria	8	7	Regular
1 Bachillerato	7	4	Mal

Personal y unidades médicas.

En lo que respecta a los servicios de salud tenemos que en la cabecera municipal y en la Agencia de Yucunino se cuenta con Clínicas Básicas de Salud o Unidad Medica Rural del IMSS, en las Agencias de Loma Bonita, Tierra Azul, Unión y Progreso y Yucubey se cuenta con casa de salud del IMSS, donde se cuenta con el personal de apoyo de un asistente rural de salud, y en la Agencia de Plan de Zaragoza se cuenta con una Unidad Básica de Salud de la Secretaria de Salud, las instalaciones que presentan las unidades médicas son regulares, pero se presenta el problema de ausentismo de médicos, equipo y carencia de medicamentos. En las unidades médicas siempre se encuentra una enfermera y en la unidad médica de la cabecera no solo se atiende a personas del municipio, sino que también a personas de la localidad de Yosotato. La casa de salud de Tierra Azul y Yucubey se encuentra en buenas condiciones a diferencia de la casa de salud de Unión y Loma Bonita que tienen malas condiciones.

VI. EJES DEL PLAN MUNICIPAL.



6.1. EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

El gobierno es un factor importante en el desarrollo del municipio, una de sus principales funciones es garantizar los derechos y la libertad de las personas, con acciones de cooperación de la sociedad, uno de los principales objetivos de este plan es promover el desarrollo a través de la gobernabilidad democrática, respetando los derechos de la ciudadanía y por otra parte brindando seguridad a través de la confianza y corresponsabilidad de la población. El Estado de Derecho es un principio fundamental que rige a todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, quienes se someten a leyes que se promulgan públicamente y son aplicadas con justicia.

La seguridad pública es una de las principales preocupaciones para la sociedad, consiste en mantener la paz social y el orden público, al fin de garantizar que no haya amenazas que socaven o supriman los bienes y el goce de los derechos de las personas. Sin un sistema de seguridad pública eficaz y eficiente, la vida y el esfuerzo de todos los individuos se encuentra en constante peligro, por lo que dicha protección constituye la base para un desarrollo sólido en las dimensiones económica, política y social.

6.1.1. Diagnostico gobernabilidad democrática.

La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce a los municipios como instituciones con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, esta autonomía le otorga a Santiago Nuyoo las facultades para regirse bajo el sistema de usos y costumbres y crear sus propios reglamentos y bandos que rijan la armonía dentro de la población. En el municipio el máximo órgano de decisión es la asamblea general, los cuales nombran a el Ayuntamiento constitucional, integrado por el presidente municipal, el síndico municipal y los regidores, como requisitos para ocupar un cargo en el Honorable Ayuntamiento necesitan haber ocupado un cargo anteriormente o bien tener experiencia en alguna otra labor pública. Al inicio de su ejercicio público se recibe una capacitación para tener conocimiento sobre sus funciones, siendo las principales el planear actividades relacionadas con el destino

de los recursos de los ramos transferidos, que se apliquen los reglamentos y hacerse responsable de la infraestructura con la que cuenta el municipio.

Por otro lado la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca otorga al municipio facultades de autonomía, que se ejerce bajo prácticas ancestrales como la asamblea comunitaria, la gratuidad de los servicios públicos, el tequio, la tenencia colectiva de la tierra, entre otras y que permite una organización interna referente a la administración del municipio, que en este caso corresponde al Cabildo Municipal, integrado por el Honorable Ayuntamiento junto con los empleados de confianza, pero con el apoyo permanente de autoridades auxiliares que corresponde a una delegación municipal y seis agencias de policía municipal, las cuales son: Yucunino de Guerrero, Yucubey de Cuitlahuac, Loma Bonita de Juárez, Unión y progreso, Tierra azul y Plan de Zaragoza. Cada agencia de policía cuenta con un representante y su comitiva quienes representan la autoridad en la población, y son los encargados de administrar el recurso de la población, estos cargos son electos por asamblea comunitaria.

6.1.2. Problemática identificada.

Aunque es cierto que existen recursos que se asignan directamente al municipio, la realidad es que son menores a las necesidades que se tienen que cubrir, centrándose en abrigar los referentes a la prestación de servicios básicos, esto implica una enorme labor para las autoridades municipales, ya que la inexperiencia en procesos de gestión limita el ejercicio de sus funciones. Por otra parte al ser el sistema de elección de servidores a través de la elección en asamblea general, provoca que se asignen a representantes cargos en los cuales tienen poca capacitación y que provoca que las funciones y responsabilidades sean ineficientes, derivando en la ausencia de reglamentos, organización interna incorrecta y diferencia entre los representantes del municipio, por lo cual lo anterior se considera uno de los problemas principales de la administración actual ya que al no tener la capacidad de gobernar difícilmente se conducirá por buen camino el desarrollo del municipio.

Otra problemática que debe considerarse, es que buena parte de la población desconoce sus propios derechos, así como las facultades y obligaciones de las autoridades, lo cual también contribuye a que la ciudadanía no tenga plena confianza al acudir a denunciar y a colaborar con las autoridades.

6.1.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

OBJETIVO 1. Refrendar la democracia mediante la participación ciudadana, favoreciendo la diversidad de opiniones que favorezcan el desarrollo armónico en lo político y social del municipio.

ESTRATEGIA 1.1. Atención oportuna de las demandas de la ciudadanía, favoreciendo la participación ciudadana con apego a los derechos humanos.

LINEA DE ACCIÓN 1.

- Creación de una instancia de participación ciudadana, que refleje los sentires de la ciudadanía, a través de sus representantes.
- Establecimiento de la dirección de Desarrollo Rural Municipal, que contribuya al desarrollo y bienestar de las familias.

LINEA DE ACCIÓN 2.

- Servidores públicos municipales capacitados y asesorados en planeación, administración, finanzas, seguridad pública y gestión de demandas, entre otras áreas críticas de la administración municipal.

LINEA DE ACCIÓN 3.

- Mecanismo de divulgación de cultura cívica, libertad de expresión y derecho de audiencia a todos los ciudadanos.

6.1.4. Programas o proyectos y áreas de oportunidad.

PROYECTO 1. Creación del Consejo Municipal de Desarrollo Social y Rural.

PROYECTO 2. Creación de una regiduría de Desarrollo Rural Municipal.

PROYECTO 3. Capacitación a servidores públicos sobre funciones y responsabilidades.

PROYECTO 4. Programa de divulgación de derechos y cultura ciudadana en coordinación con instancias gubernamentales

6.1.5. Diagnostico seguridad pública.

Salvaguardar la seguridad pública es una función a cargo del gobierno municipal, este ámbito debe abarcar desde la prevención, procuración e impartición con el fin de disuadir y garantizar la seguridad a los gobernados. En esta materia existen grandes retos, entre ellos el de garantizar la seguridad pública e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, sin embargo se requieren atender necesidades de mejora y modernización que permitan garantizar la seguridad de la población.

A nivel municipal en lo que respecta a seguridad en las Agencia municipales existe el agente que se encarga de brindar estos servicios en caso de alguna infracción, en la cabecera existe un cuerpo de seguridad bajo el mando del síndico municipal, son alrededor de 10 personas denominadas comandantes, son electos por asamblea general y se nombra un responsable o comandante superior que coordina al grupo, el Ayuntamiento designa una parte del presupuesto, como incentivo para la labor que desempeñan. En comparación con otros municipios la ocurrencia de delitos se considera baja por lo que se cubre a toda la población con el servicio, sin embargo cuando ocurre un problema mayor no se cuenta con el conocimiento ni con el equipo necesario para atender, situación que se ha incrementado en los últimos años

y que continua en aumento, siendo los robos y las lesiones de los delitos que presentan mayor aumento.

6.1.6. Problemática identificada.

Según información con la que se cuenta en el municipio en los últimos años se ha incrementado la actividad delictiva en el municipio, quedando rebasado el órgano procurador de justicia debido al rezago en la actualización de reglamentos municipales, lo que incluso ocasiona la reincidencia de delitos e incluso miedo o desconfianza de las autoridades para ejercer castigo alguno. Otra carencia que se manifiesta es la falta de personal de seguridad y la excesiva carga de trabajo que se le asigna, siendo en ocasiones imposible cubrir la totalidad del municipio, aunado a esto las condiciones inadecuadas de los equipos con los que cuentan los cuerpos de seguridad.

Además de lo anterior es importante resaltar nuevamente el nivel de profesionalismo bajo de los cuerpos de seguridad, ya que como se mencionó anteriormente la elección de estos es bajo un sistema de usos y costumbres, ocupando estos cargos aquellas personas que no cumplen en otras funciones asignadas.

6.1.7. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

OBJETIVO 1. Garantizar la seguridad a la población en un marco de libertad y derecho, con la participación permanente de la comunidad.

ESTRATEGIA 1.1. Fortalecimiento de la seguridad pública con un enfoque de libertad e integridad física.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.

- Promover la cultura de la prevención de la violencia social con capacitación y profesionalización de los agentes de los ministerios públicos y al cuerpo de seguridad pública.

LINEA DE ACCIÓN 2.

- Equipamiento de protección que salvaguarde las condiciones de los cuerpos de seguridad al realizar sus funciones.

LINEA DE ACCIÓN 3.

- Actualización de reglamentación y leyes que garanticen la seguridad y bienestar de la población.

6.1.8. Proyectos y áreas de oportunidad.

PROYECTO 5. Cursos/ talleres sobre la prevención del delito impartido a la población general.

PROYECTO 6. Programa de capacitación permanente sobre funciones de los servidores públicos en materia de seguridad y derechos humanos.

PROYECTO 7. Adquisición de equipos de protección a los cuerpos de seguridad.

PROYECTO 8. Actualización de reglamentos y creación de bando de policía y buen gobierno.

AREAS DE OPORTUNIDAD.

Participación ciudadana. Resulta esencial para la autoridad el contar con la confianza de la población en las políticas de seguridad, al ser la asamblea general la encargada de la elección de los cuerpos de seguridad, se promueve la importancia de proponer y seleccionar personal con responsabilidad y capacidad de desempeñar importante labor en el municipio, además de garantizar el respeto a los derechos humanos.

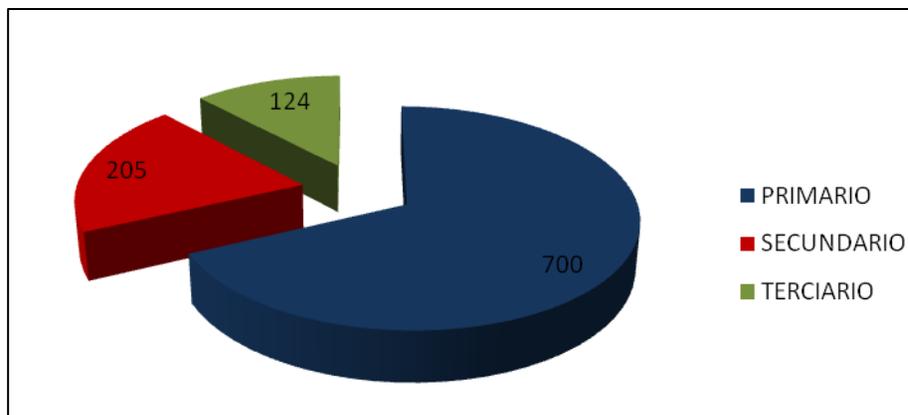


6.2. EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

El nivel de competitividad es el principal inhibidor o detonador del crecimiento económico de una región, en la región donde se encuentra el municipio se puede mencionar a Santiago Nuyoo como un municipio con los recursos para incrementar la productividad económica y por consecuencia la competitividad en la región. Es por ello que la autoridad busca contar con una economía próspera e incluyente que se traduzca en mayores y mejores oportunidades para las mujeres y los hombres de todas las edades, sin importar su condición social, política, así como el aprovechamiento sustentable de la diversidad de recursos naturales y sociales de la región.

De acuerdo con cifras presentadas por el INEGI en el año 2010, la población económicamente activa asciende a 1029 personas y se estima en porcentaje por sector económico como comúnmente se divide la economía, dividiendo en tres sectores económicos. Dedicando a actividades económicas del sector primario el 68 por ciento de la población económicamente activa, un porcentaje menor el 20 por ciento quienes se dedican a actividades del sector secundario y un 12 por ciento a actividades del sector terciario de la población.

FIGURA. Población económicamente activa por sector económico.



En concordancia con lo antedicho, el presente plan busca promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas comparativas y las oportunidades del municipio. Se trata, en suma, de

atender las situaciones que inciden en la capacidad de producción y generación de ingresos.

6.2.1. Diagnóstico del sector agropecuario.

La población que se encuentra en el sector primario se dedica principalmente a actividades agrícolas y en menor número a la ganadería, existiendo un número de población de 700, en este sector se ubican las actividades que generan mayor empleo a la población y menor ingreso a las familias.

SUBSECTOR AGRÍCOLA.

Los principales cultivos en el municipio son de ciclo corto como el maíz y el frijol y cultivos perennes como el café y el plátano, en menor importancia cultivos como el haba, el chile, jitomate, nopal, frutales como mango, papaya, naranja, aguacate, limón y en la agencia de Yucunino tiene importancia el cultivo de maguey pulquero. La mayoría de estos cultivos es de temporal pues en el municipio se practica el riego solo en pequeñas parcelas.

CUADRO: Principales cultivos del municipio.

CULTIVOS	SUPERFICIE SEMBRADA	PRODUCTORES	RENDIMIENTO (TON/HA)
CULTIVOS ANUALES			
Maíz	1,040 Hectáreas	900	0.6
Frijol	50 Hectáreas	300	0.4
CULTIVOS PERENNES			
Café	1,200 Hectáreas	786	0.5

De los cultivos mencionados los cultivos anuales se destinan al autoconsumo y el café destina al comercio al exterior del país a través de las organizaciones de productores. De este último existen dos sistemas: el que se realiza bajo el sistema de producción orgánica y que laboran dos organizaciones bien definidas que son CEPSCO y YENI NAVAN que trabajan con el comercio justo y en donde se encuentra

alrededor de un 40 % de la población, el otro porcentaje de la población se dedica a la producción de café de sombra bajo el sistema convencional.

SUBSECTOR PECUARIO.

En este municipio algunas familias se dedican a la producción de cabras y ovejas, siendo alrededor de 50 familias en total quienes tienen en promedio 15 cabezas de estos animales, existen también quienes se dedican a la producción de ganado bovino para carne siendo alrededor de 7 familias quienes tienen en promedio 2 cabezas de ganado. El sistema que utilizan para la cría de ganado es la de pastoreo extensivo. Existen personas organizadas quienes se dedican a la actividad apícola y que en los últimos años se ha incrementado el número de colmenas por productor.

6.2.2. Problemática del sector agropecuario.

El sector primario incluye al mayor número de población y es ahí donde se detecta la mayor problemática económica ya que sus rendimientos son muy bajos lo que produce poca ganancia económica.

Existe un gran número de actividades económicas del sector primario, sin embargo los productores agrícolas del municipio tienen ingresos menores a los estimados por rendimientos de producción, afectando alrededor de 920 productores de 1238, principalmente de maíz, café y frijol, quienes año con año disminuyen sus ingresos por la falta de capacitación, asistencia técnica, renovación de tecnología, recursos insuficientes y abandono de la actividad agrícola. En el caso del maíz no existe un control de plagas como la gallina ciega, no se conoce el uso adecuado de agroquímicos y el ataque de animales como el conejo o el tejón provocan bajos rendimientos (0.7 (ton/ha), comparado con la media estatal de producción de maíz de temporal (1.03 ton /ha).

Los rendimientos del café disminuyen año con año pues los cafetos son muy viejos y no se hace la renovación ni planeación de parcelas, no existe protección cuando

ocurren fenómenos ambientales y se han tenido bajas significativas de producción, que incluso dejan abandonadas sus parcelas y no existe ganancia alguna. Aunque en los últimos años se han incrementado el establecimiento de viveros, el mayor número de productores no pertenece a organización alguna lo que dificulta la renovación y comercialización de sus productos. Incorporado a este problema se encuentra el deterioro de los caminos cosecheros, las áreas de producción son extensas y sus accesos limitados por lo que aún mas dificulta un buen manejo y buen cuidado de sus parcelas.

6.2.3. Objetivo, estrategia y líneas de acción del sector agropecuario.

OBJETIVO 1. Generar un incremento de ganancias por las actividades agrícolas, a través de la asistencia técnica, tecnificación de producción y mejoramiento de comercialización.

ESTRATEGIA 1.1. Impulso a las cadenas productivas agrícolas a través de un desarrollo sustentable con beneficios a las familias en su calidad de vida.

LINEA DE ACCIÓN 1.

Capacitación y asistencia técnica para el incremento productivo de las actividades agrícolas con potencial productivo del municipio.

LINEA DE ACCIÓN 2.

Fomento a la producción a través del mejoramiento, modernización y tecnificación de los sistemas productivos apropiados al municipio.

LINEA DE ACCIÓN 3.

Red carretera restaurada y modernizada para mejorar la conectividad, brindando el acceso a las comunidades y facilitando la comercialización de los productos.

OBJETIVO 2. Generar un incremento de ganancias por las actividades pecuarias, a través de la asistencia técnica y tecnificación.

ESTRATEGIA 2.1. Impulso a las cadenas productivas ganaderas a través de un desarrollo sustentable con beneficios a las familias en su calidad de vida.

LINEA DE ACCIÓN 1.

Capacitación y asistencia técnica para el incremento productivo de las actividades ganaderas con potencial productivo del municipio.

LINEA DE ACCIÓN 2.

Fomento a la producción a través del mejoramiento, modernización y tecnificación de los sistemas productivos ganaderos apropiados al municipio.

6.2.4. Programas o proyectos.

PROYECTO A. Capacitación a productores de café en manejo de huertos bajo técnicas agroecológicas.

PROYECTO B. Cursos de capacitación a productores de maíz y frijol para un manejo adecuado de agroquímicos.

PROYECTO C. Establecimiento de plantaciones de café con obras de conservación.

PROYECTO D. Adquisición de despulpadoras de motor, para productores de café.

PROYECTO E. Establecimiento de huertos de aguacate.

PROYECTO F. Establecimiento de sistemas de riego en áreas con recursos hídricos.

PROYECTO G. Pavimentación de carretera tramo Yucunino de Guerrero- Tierra Azul.



PROYECTO H. Apertura de camino rural tramo: Unión y Progreso- Caba ya´a-Unión y Progreso- liee tuyu va.

PROYECTO I. Construcción de puente vehicular sobre el rio Nute- canu.

PROYECTO J. Mejorar camino cosechero en el paraje Nuu Yuku

PROYECTO K. Apertura de camino cosechero Zaragoza- Ocotlán.

PROYECTO L. Conservación de camino rural tramo: Tierra Azul- Paraje Siuú.

PROYECTO M. Creación de una organización de productores pecuarios.

PROYECTO N. Capacitación a ganaderos en manejo de producción animal.

PROYECTO O. Adquisición de vientres y sementales de especies pecuarias con potencial en el municipio.

PROYECTO P. Adquisición de equipos e implementos de productores de miel.

PROYECTO Q. Adquisición de infraestructura y equipo para manejo de especies pecuarias.

6.2.5. Diagnóstico inversión, empleo y fomento productivo.

El impulso al financiamiento y emprendimiento principalmente a través del inicio y consolidación de micro, pequeñas y mediana empresas (MIPyMES) son dos condiciones favorables para la eficiencia, productividad y competitividad de los actuales sistemas productivos. En el municipio por el número de población existente únicamente se pueden encontrar micro y pequeñas empresas que están dirigidas principalmente a la oferta de servicios y comercio, teniendo experiencias de pequeñas empresas que no han logrado detonar exitosamente y de corta duración

cuando se encuentran agrupadas por diversas familias, caso contrario existen empresas familiares con mayor duración pero aun así con baja rentabilidad.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que el trabajo digno es esencial para el bienestar integral de las personas. No solamente porque es una fuente de ingresos, sino también debido a que es un medio para el desarrollo social de las familias y las comunidades. De acuerdo con información proporcionado por los representantes los empleos que existen en el municipio están dirigidos en el sector primario, siendo estas las que reciben los ingresos más bajos e incluso no se percibe salario alguno por la actividad, por lo que los ingresos son insuficientes para cubrir de manera adecuada los gastos en rubros como alimentación, salud, educación, vestido, vivienda y transporte.

Otro componente de competitividad es el factor humano y en tal sentido, comparado con el resto de las entidades federativas del país, Oaxaca tiene una posición sustancialmente inferior en educación. El promedio de escolaridad del municipio es de 6.5 años, en tanto que el promedio estatal y nacional de escolaridad es de 6.9 y 8.6 años respectivamente, considerando que la CEPAL menciona un promedio mínimo de 10 a 11 años de educación formal para tener un 90% o más de probabilidades de no caer o no seguir en la pobreza, es riesgoso para la población el permanecer en la pobreza por el índice educativo bajo que presenta.

En el municipio se poseen áreas con potencial para detonar el ecoturismo, es un municipio que por su ubicación geográfica cuenta con recursos naturales, una gran cantidad de especies florísticas y plantas medicinales, además de diversas especies de animales. También por su historia, costumbres y tradiciones posee potencial para el turismo cultural, sin embargo no se cuenta con la infraestructura y servicios suficientes que se pueden ofrecer a los visitantes.

6.2.6. Problemática inversión, empleo y fomento productivo.

Uno de los principales problemas que no existan empresas exitosas en el municipio es la insuficiente información de los emprendedores, lo cual se expresa en la falta de conocimiento del mercado, la inadecuada administración financiera, expectativas poco realistas, centralización de las decisiones en una persona, baja productividad, escasa integración entre productores y por ultimo mezcla entre el patrimonio personal y la empresa. Si a esto le sumamos otra de las causas que no detone el crecimiento económico por la insuficiente infraestructura y servicios asociados a la producción, podemos deducir que es necesario contar con las condiciones básicas para fortalecer la producción, como son una amplia infraestructura física, un capital humano capacitado, el acceso al financiamiento, los incentivos a la innovación tecnológica y la adopción de mejores prácticas que detonen el potencial que existe.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, en Santiago Nuyoo más de la mitad de su población (58.7%) de 15 años y más presentan educación básica incompleta y sólo el 5% cursan estudios de licenciatura, este indicador nos muestra la poca capacidad para llevar a cabo ejercicios especializados, administrativos que ayuden a salir del rezago educativo. En lo que respecta al aprovechamiento de los recursos para impulso del ecoturismo, hasta el momento no existe proyecto que incluya infraestructura, servicios o personal especializado que pueda detonar el aprovechamiento de manera sustentable de este potencial.

6.2.7. Objetivo, estrategia y líneas de acción inversión, empleo y fomento productivo.

OBJETIVO 1. Propiciar un clima de negocios que impulse la creación, innovación y expansión de empresas y que incorpore la inserción laboral de la población económicamente activa en actividades formales.

ESTRATEGIA 1.1. Diseño de un programa municipal de promoción y capacitación para la creación y consolidación de MIPyMES, orientado a la planeación a mediano y

largo plazo, al fomento de la cultura empresarial, la innovación, la generación de productos y servicios con valor agregado.

LINEA DE ACCION 1.

Capacitación y consultoría a emprendedores para mejorar las posibilidades de éxito de sus empresas.

LINEA DE ACCIÓN 2.

Generación de un programa integral que contribuya a expandir las pequeñas y medianas empresas, Apoyadas con asistencia técnica y consultoría especializada, para la ampliación de inversiones, la incubación y acompañamiento de proyectos con un enfoque de protección al medio ambiente y los recursos naturales.

ESTRATEGIA 1.2 Impulso a la competitividad de los productos y servicios turísticos del municipio fortaleciendo las ventajas comparativas y competitivas.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.

Actividades turísticas alternativas desarrolladas en torno de la riqueza cultural y del patrimonio natural en el territorio como sanación tradicional, convivencia intercultural, eco arqueología, entre otros con pleno respeto a su identidad y valores.

6.2.8. Programas o proyectos.

- ⇒ PROYECTO R. Programa capacitación de emprendedores a MIPyMES.
- ⇒ PROYECTO S. Proyecto familiar producción de granja de gallinas ponedoras.
- ⇒ PROYECTO T. Proyecto de tienda comunitaria.
- ⇒ PROYECTO U. Proyecto de mujeres emprendedoras “producción de flores”
- ⇒ PROYECTO V. Proyecto pequeña empresa papelería.
- ⇒ PROYECTO X. Proyecto integral sustentable de turismo de naturaleza, desarrollado para promover la oferta turística.



6.3. EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

Oaxaca es un Estado caracterizado por profundos desequilibrios y el municipio de Santiago Nuyoo no escapa de esta realidad. Al gran reto de articular el desarrollo económico con el social, se le suma alcanzar una sociedad igualitaria e incluyente que permita a todas las personas tener las mismas oportunidades de disposición de recursos y de realización de vida. La pobreza, el grado de cohesión social, la educación, marginación, salud y el desarrollo de capacidades son aspectos de la sociedad que preocupan en la administración de este trienio, pues, por una parte refuerzan mutuamente su incidencia y, por otra, limitan las capacidades y las oportunidades de desarrollo de la población.

La propuesta es reducir los niveles de pobreza, desigualdad y marginación social, garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza, en el siguiente apartado se expone un diagnóstico de la incidencia de la pobreza y del grado de cohesión, así como también de las áreas de oportunidad que servirán de plataforma para implementar distintas estrategias destinadas a reducir los niveles de pobreza, desigualdad económica y marginación social.

6.3.1. Diagnóstico pobreza, desigualdad y marginación.

POBREZA.

De acuerdo al informe sobre la situación de pobreza y rezago social 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 88.5 % del total de la población se encontraba en pobreza de los cuales 665 individuos presentaban pobreza moderada y 1058 estaban en pobreza extrema, esta cifra coincide con los estudios nacionales al considerar a la población indígena como vulnerable al incremento de la pobreza. En el mismo informe, se menciona que el municipio tiene como de tres de sus carencias principales en orden de importancia: servicios básicos en la vivienda, acceso a la seguridad social y carencia por calidad y espacios a la vivienda.

DESIGUALDAD SOCIAL.

En cuanto a las medidas de desigualdad social en el acceso a los bienes y servicios básicos, Santiago Nuyoo presenta carencias sociales específicas con mayores niveles de incidencia que el agregado estatal y nacional, principalmente en rezagos de servicios básicos en la vivienda en donde el porcentaje de personas que reporta habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 94.6% lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 1842 personas.

CUADRO: Indicadores de carencia social.

REZAGO SOCIAL	REZAGO EDUCATIVO	ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL	CALIDAD Y ESPACIOS DE VIDA	SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	ACCESO A LA ALIMENTACIÓN.
Nacional	21.7%	40.7%	64.7%	17.5%	18.9%	21.6%
Estatad	30.7%	56.2%	80.4%	38.3%	48.5%	28.8%
Municipal	22.7%	52.8%	91%	55.9%	94.6%	25.8%

MARGINACIÓN.

De acuerdo a la CONAPO el grado de marginación a nivel municipio es alto, una comunidad tiene un grado medio que es la cabecera municipal, las demás poblaciones muestran un grado alto de marginación, en el aspecto educativo Santiago Nuyoo presenta una tasa de 18.6 % de analfabetismo, arriba de la media estatal y muy por arriba de la media nacional, el grado promedio de escolaridad es de 6.5 frente al grado promedio de escolaridad estatal de 6.9, lo que implica que a nivel municipal solo se logra terminar la educación primaria como ocurre a nivel estatal.

En lo que respecta a servicios públicos y condiciones de vivienda el 14% de la población no cuenta con agua entubada y el 88.5% de viviendas no cuenta con drenaje, en lo referente a energía eléctrica 2.8 % de viviendas no cuentan con el



servicio, sin embargo en este servicio se tiene el detalle de que por lo viejo de los postes se encuentran muy deteriorados lo que provoca riesgos para la población.

6.3.2. Problemática específica pobreza, desigualdad y marginación.

La problemática de pobreza, desigualdad y marginación es un asunto a atender por el gobierno estatal y municipal, la cobertura de servicio básico en las localidades del municipio es una situación indeseable, el crecimiento de viviendas en la última década hacen que exista el problema de infraestructura social básica deteriorada e insuficiente, en el aspecto educativo es donde se muestra menos rezago, y a pesar de existir la cobertura de preescolar hasta nivel bachillerato hace falta redoblar esfuerzos para alcanzar las condiciones idóneas de infraestructura para la impartición educativa.

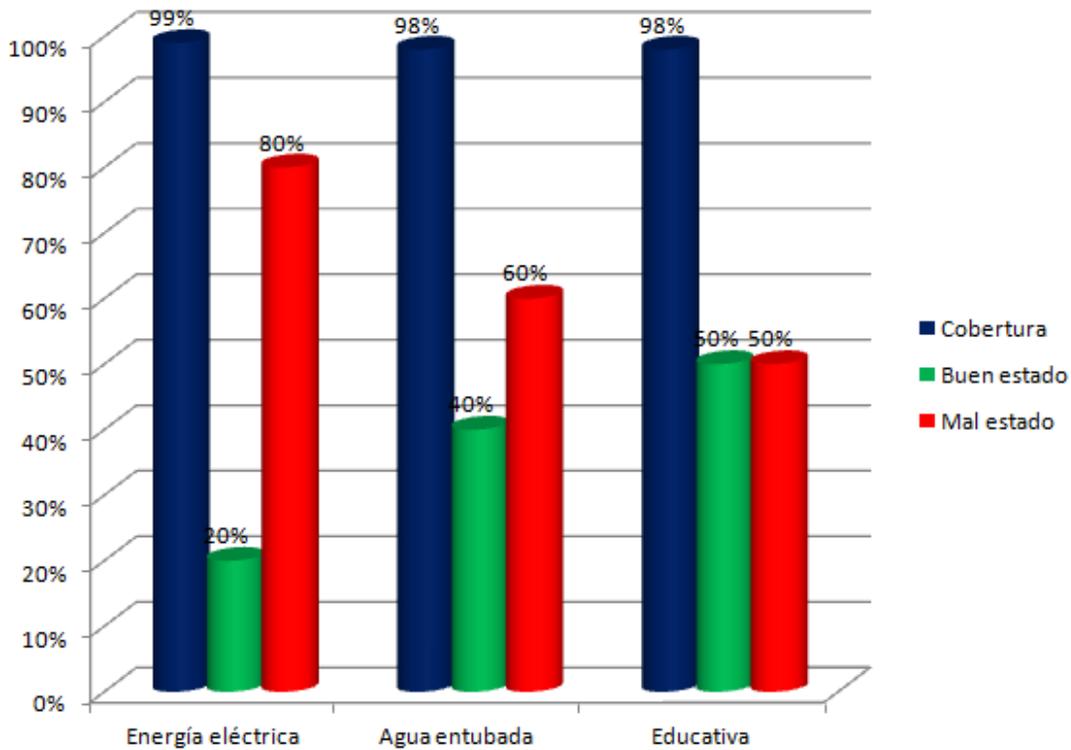
La salud es otro factor importante, aunque en la carencia por acceso a la alimentación es menor con respecto a la alimentación, aún existe deficiencias en programas de capacitación que contribuyan a disminuir la presencia de enfermedades, para ello es necesario ampliar la infraestructura existente para otorgar atención idónea a la población.

Sin lugar a dudas la principal problemática que se presenta en la medición multidimensional de la pobreza se refiere a los indicadores de carencia por servicios básicos en la vivienda, en el aspecto de la red eléctrica afecta alrededor de 431 viviendas que a pesar de que cuentan con energía eléctrica está en mal estado, con excepción de la comunidad de Yucubey de Cuitlahuac y parte de Zaragoza, en las localidades los postes de luz tienen mucha antigüedad, lo que genera un problema por lo accidentado del municipio y que se genera problemas en épocas de lluvia y vientos por qué falta la luz por periodos largos.

En lo que respecta al acceso de agua para uso humano, 397 viviendas cuentan con agua entubada insuficiente y deteriorada. La problemática de la infraestructura del agua entubada afecta en épocas del año, la red de distribución se encuentra mal

distribuida y en mal estado, en todas las viviendas se tienen tomas con manguera y ninguna comunidad potabiliza. Esto se puede observar en la siguiente grafica en donde se indica que en su mayoría se tienen cobertura en toda la población, sin embargo la mayoría de la infraestructura se encuentra en mal estado, del 99 % de viviendas que cuentan con energía eléctrica un 80 % se encuentra en mal estado, en agua entubada un 60 % se encuentra en mal estado y la infraestructura educativa un 50 % de la existente se encuentra en mal estado.

FIGURA. Porcentaje de servicios en viviendas y porcentaje que se encuentran en mal estado.



6.3.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

OBJETIVO 1. Disminuir los rezagos de salud y educación de las familias, mediante el fomento de acciones de mejora en la infraestructura básica que permita el desarrollo humano de los habitantes.

ESTRATEGIA 1.1. Mantenimiento y mejora de la infraestructura educativa básica.

LINEA DE ACCIÓN 1.

Infraestructura escolar acorde a las necesidades educativas, especialmente en cuanto a los servicios sanitarios de las instituciones públicas de educación básica.

ESTRATEGIA 1.2. Modernización de las Unidades medicas de Salud para una mejor atención a la población.

LINEA DE ACCIÓN 1.

Ampliación de la infraestructura de salud que permita mayor cobertura de atención a la población.

OBJETIVO 2. Dotar a la población de infraestructura social básica y que contribuya al desarrollo social y bienestar de las familias del municipio.

ESTRATEGIA 2.1. Ampliación y modernización de infraestructura social básica en las localidades con mayor necesidad de servicios.

LINEA DE ACCIÓN 1.

Cobertura a las viviendas con necesidad de modernización en servicios de electrificación y agua entubada.

ESTRATEGIA 2.2. Mejoramiento de las condiciones de vivienda de los hogares con mala calidad.

LINEA DE ACCIÓN 2.

Apoyo a la construcción de viviendas, para la construcción de pisos firmes, servicios sanitarios y urbanización de las localidades.

6.3.4. Programas o proyectos.

PROYECTO I. Construcción de aulas de educación inicial Santiago Nuyoo.

PROYECTO II. Mantenimiento de aulas de educación preescolar y primaria.

PROYECTO III. Construcción de laboratorio del Bachillerato Integral.

PROYECTO IV. Rehabilitación de comedores comunitarios.

PROYECTO V. Ampliación y rehabilitación del dispensario médico Yucunino de Guerrero.

PROYECTO VI. Ampliación y rehabilitación del dispensario médico Santiago Nuyoo

PROYECTO VII. Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica Yucunino de Guerrero

PROYECTO VIII. Ampliación de la red de energía eléctrica Unión y Progreso.

PROYECTO IX. Rehabilitación y ampliación de la red de energía eléctrica Santiago Nuyoo.

PROYECTO X. Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica Loma Bonita.

PROYECTO XI. Rehabilitación del sistema de agua potable Tierra Azul.

PROYECTO XII. Rehabilitación del sistema de red de agua potable Yucunino de Guerrero.



PROYECTO XIII. Rehabilitación de la red de distribución de agua potable Unión y Progreso.

PROYECTO XIV. Rehabilitación de la red de distribución de agua potable Santiago Nuyoo.

PROYECTO XV. Construcción de la red de distribución de agua potable Yucubey de Cuitlahuac.

PROYECTO XVI. Ampliación y rehabilitación de la red de distribución de agua potable Loma bonita.

PROYECTO XVII. Rehabilitación de tanque de almacenamiento de agua Loma Bonita.

PROYECTO XVIII. Construcción de tanque de almacenamiento de agua. Plan de Zaragoza.

PROYECTO XIX. Pavimentación de calles en Unión y Progreso.

PROYECTO XX. Pavimentación de calles en Santiago Nuyoo.

PROYECTO XXI. Apertura de calles Santiago Nuyoo

PROYECTO XXII. Construcción de vivienda digna Santiago Nuyoo

PROYECTO XXIII. Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Santiago Nuyoo.

PROYECTO XXIV. Construcción de baños ecológicos húmedos con biodigestores.



6.3.5. Diagnostico cultura y deporte.

CULTURA.

La población del municipio pertenece a la cultura mixteca, sin embargo sus costumbres y tradiciones son propias de la comunidad, su lengua, su baile, su vestimenta es específica del municipio. La cultura se caracteriza principalmente por sus trajes típicos, la mujer usa huipil y el hombre viste con pantalón y camisa de manta.

En Nuyoo se habla Mixteco como lengua materna, el 93.01% de la población sigue hablando la lengua indígena, el 81.7% habla español además del Mixteco, el 17.5% sólo habla Mixteco, la lengua en los niños que viven en la cabecera municipal se ha perdido y son pocos los que lo hablan aunque lo entiendan, se considera que es por la vergüenza y la humillación que se realizan ellos mismos. En los últimos estudios realizados en el municipio se detectan dos comunidades Yucunino y Nuyoo Centro, donde se presenta principalmente la perdida de la lengua materna.

Existen algunas danzas autóctonas del municipio que son muy pocas conocidas en la actualidad, danzas como la rueda y el gallo solo son ejecutadas en programas culturales pero ya no se danzan en fiestas populares.

Sosteniendo los principios de los antepasados, su principal costumbre es la Guetza o tequio, que es una ayuda mutua que requiere cumplimiento tanto a la comunidad social, como a la comunidad creyente, la población mantiene tradiciones como el Día de Muertos, la Navidad y el Año Nuevo y las fiestas titulares que se celebran en el primer viernes de cuaresma y el 24 de julio en honor al santo patrono Santiago apóstol.

FIGURA. Costumbres y tradiciones de la cultura del municipio.



DEPORTE.

De acuerdo a las condiciones orográficas del municipio la práctica del deporte se convierte en una actividad poco desarrollada, la falta de espacios y las condiciones climáticas no favorecen la práctica, que se ven reflejados en el incremento de actividades ociosas que no favorecen la mejora de salud. A nivel municipal se refleja la importancia de la actividad deportiva ya que se carece de organismos institucionales que vean por el desarrollo de la actividad. El municipio cuenta únicamente con espacios deportivos para la práctica del básquet bol, sin embargo es cada vez más notorio el deterioro de estos lo que impide la practica adecuada e incluso el riesgo de lesiones.

6.3.6. Problemática específica de la cultura y deporte.

Alrededor de 486 jóvenes menores de 15 años presentan pérdida de costumbres y tradiciones y que las autoridades como las organizaciones culturales tienen interés en atender la problemática. Se considera que este problema afecta en el eje social y el eje humano en el primero por la poca unión entre las organizaciones culturales y que generara conflicto al tratar de resolver la problemática y el eje humano por no ver la transmisión de costumbres y tradiciones como una parte de la identidad cultural del municipio generando desinterés entre los jóvenes.

En el caso de la lengua materna los niños son los que menos lo hablan, y aunque no es cuantificable, se ha tenido un incremento de quienes hablan mixteco en jóvenes de mayor edad, en el caso de la música no existen los recursos para adquirir los instrumentos para poder interpretar la música original.

En el aspecto deportivo no existen áreas deportivas y de recreación para que los jóvenes puedan desarrollar a plenitud las actividades físicas, únicamente existen en el municipio canchas para practicar el básquet bol y de las 7 existentes en su totalidad se encuentran deterioradas.

6.3.7. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

OBJETIVO 1. Fortalecer las manifestaciones culturales municipales mediante la gestión de recursos humanos y materiales que permitan preservar la identidad cultural de la población.

ESTRATEGIA 1.1. Fomento a las expresiones culturales a través de la gestión estratégica que promueva la preservación y difusión de la cultura municipal.

LINEA DE ACCIÓN 1.

Proyectos de inversión y equipamiento dirigidos a los involucrados en la preservación de las manifestaciones artísticas culturales del municipio.

LINEA DE ACCIÓN 2.

Generación de una estrategia de comercialización de productos obtenidos a partir de una expresión cultural y que fomente su difusión y preservación.

OBJETIVO 2. Fomentar la actividad deportiva a través de la modernización de instalaciones acordes a las condiciones fisiográficas y humanas del municipio.

ESTRATEGIA 2.1. Creación y modernización de áreas deportivas que permitan una actividad física adecuada.



LINEA DE ACCIÓN 1.

Creación y mantenimiento de espacios deportivos acorde a las disciplinas deportivas que se practican en el municipio.

6.3.8. Programas o proyectos.

PROYECTO XXV. Adquisición de materiales para elaboración de artesanías Santiago Nuyoo.

PROYECTO XXVI. Adquisición de equipos electrónicos para investigación Santiago Nuyoo.

PROYECTO XXVII. Adquisición de instrumentos musicales

PROYECTO XXVIII. Reconstrucción de la casa de música de viento Tierra Azul.

PROYECTO XXIX. Construcción del techado de la cancha y salón de usos múltiples en Yucunino de Guerrero.

PROYECTO XXX. Construcción de techado en el salón de usos múltiples de Loma Bonita de Juárez.

PROYECTO XXXI. Construcción de unidad deportiva en Santiago Nuyoo.

PROYECTO XXXII. Construcción de unidad deportiva en Unión y Progreso.





6.4. EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS.

La gestión pública orientada a resultados hace imperativo contar con instituciones confiables y efectivas, organismos con funcionarios públicos calificados y comprometidos que al poner en el centro el bienestar de las personas, impulsen de modo democrático y abierto la participación y la rendición de cuentas. El gobierno es un actor estratégico en los resultados, es facilitador y ente subsidiario de las políticas públicas en la materia. Las políticas y acciones del gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, así como en la construcción de condiciones y capacidad para aumentarla. La OCDE estipula que un gobierno abierto debe observar tres principios elementales: rendición de cuentas, transparencia y apertura, los cuales presuponen, la participación ciudadana como un elemento crítico e imprescindible para el escrutinio de las políticas públicas.

6.4.1. Diagnostico transparencia y rendición de cuentas.

Los municipios regidos bajo el sistema de gobierno de usos y costumbres se caracterizan por hacer pública la información a la ciudadanía, en el municipio la información sobre el desempeño de las autoridades municipales se realiza en una asamblea general en el mes de Diciembre, en esta junta se informa detalladamente que obras se realizaron durante el año en curso, así como la descripción detallada de los programas que se ejecutaron y la aportación o el papel que ejerció cada uno de los miembros del Honorable Ayuntamiento.

6.4.2. Problemática transparencia y rendición de cuentas.

Por lo que respecta a la transparencia y rendición de cuentas en el municipio, se ha observado que los informes proporcionados a la población no son del todo receptivos, una de las limitantes es la falta de capacidad administrativa por lo que es necesario crear condiciones que contribuyan a la rendición de cuentas, no solo en el ámbito municipal si no realizar un cumplimiento obligatorio ante la Auditoria Superior del Estado.

6.4.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

OBJETIVO 1. Creación de un mecanismo de rendición de cuentas para asegurar la transparencia de los recursos ejercidos por las autoridades.

ESTRATEGIA 1.1. Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

LINEA DE ACCIÓN 1.

Seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios con alto impacto social mediante la figura del contralor social.

LINEA DE ACCIÓN 2.

Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.

6.4.4. Programas o proyectos.

PROYECTO a. Creación de una contraloría social municipal.

PROYECTO b. Programa de difusión de acciones municipales

6.4.5. Diagnostico finanzas y eficiencia del gasto público.

INGRESOS

a) Propios y capacidad de recaudación

Los ingresos que se recaudan en el municipio consisten principalmente en los que se cobran a los comerciantes establecidos y ambulantes, elaboración de constancias, renta de maquinaria, multas y sanitarios. La comisión de Hacienda comenta que la capacidad de recaudación es muy poca pues no existe un reglamento que les permita establecer las bases para generar mayor ingresos al municipio. En la

estimación anual de ingresos de la comisaria de hacienda se tiene que se obtiene mayor número de ingresos de los derechos que se tienen al cobrar impuestos por el uso de mercado, cobro de agua y expendio de constancias y permisos.

b) Ramos transferidos

En el municipio existen dos ramos transferidos el ramo 28 y el ramo 33, el primero corresponde a las participaciones e incentivos federales a través de fondos como el municipal de participaciones, el de fomento municipal, el fondo de compensación y el fondo municipal sobre el impuesto a la venta de gasolina y diesel.

El ramo 33 corresponde a los recursos de aportaciones federales aplicado en fondos como el de aportaciones para la infraestructura social municipal y el de aportaciones para el fortalecimiento institucional.

EGRESOS Y SU APLICACIÓN

La comisión de Hacienda señala que los egresos se destinan según la Ley de Egresos e Ingresos que dice “la aplicación se destina a la atención de las políticas públicas de servicio y de desarrollo económico, social y cultural que demandan cada una de las regiones que comprende el municipio, privilegiando el empleo, la libertad y dignidad de hombres y mujeres, grupos y clases sociales”.

Para la elaboración de la ley se estima un aproximado de las cifras recaudadas en la administración anterior y a partir de ahí se calcula los ingresos y egresos actuales, en la ley de egresos 2013 se destina mayor inversión a los Servicios generales (energía eléctrica, programas del DIF, mantenimiento y reparación de equipos, viáticos, pasajes, etc.).

6.4.6. Problemática finanzas y eficiencia del gasto público.

Una de las características de la hacienda pública del municipio ha sido su baja capacidad recaudatoria, por lo que se depende completamente de las aportaciones

federales, que al ser recursos etiquetados no se puede ejercer la aplicación en obras y acciones que no estén contempladas por la federación, en los últimos años las autoridades han pretendido incrementar la recaudación de impuestos, sin embargo el desconocimiento de los beneficios por parte de la población a limitado un desarrollo económico en lo que a este apartado se refiere.

Por otra parte se considera una problemática el deterioro, inexistencia y malas condiciones de algunas oficinas, aunado que no se cuenta con el total de equipamiento y maquinaria de la infraestructura física para brindar servicios e incrementar los ingresos por prestación de servicios.

6.4.7. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

OBJETIVO 1. Incrementar los ingresos mediante la implementación de una política de fortalecimiento de la hacienda pública local, que permita garantizar el financiamiento del desarrollo y crecimiento económico.

ESTRATEGIA 1.1. Fortalecimiento de los ingresos propios del municipio.

LINEA DE ACCIÓN 1.

Precios y tarifas actualizadas de los bienes y servicios ofrecidos por la administración pública municipal, incorporando criterios de equidad en términos de la capacidad de pago de la población.

6.4.8. Programas o proyectos.

PROYECTO c. Programa de recaudación de impuestos.

PROYECTO d. Adquisición de maquinaria productiva.

VII. POLITICAS TRANSVERSALES.



La administración pública municipal se ha caracterizado por ser un ejercicio formalizado, en donde se ejecutan acciones sin visualizar acciones políticas y sociales, sin embargo las nuevas formas organizativas, requieren de nuevas formas de trabajo por parte de la administración, esta nueva forma implica una estructura más compleja, pero con mayor integración en la organización que resalte la política de igual de género, derechos humanos, sustentabilidad y participación ciudadana. Con la política transversal se intenta dar respuestas organizativas a la necesidad de incorporar temas, visiones, enfoques públicos y problemas objetivos, a las tareas de la organización que no encajan en una sola de las estructuras organizativas verticales. Por otra parte el enfoque transversal es la convergencia y corresponsabilidad de varias instituciones y políticas públicas para lograr resultados específicos respecto a un grupo poblacional o áreas de enfoque que enfrentan retos comunes que requieren ser atacados de manera conjunta. En Santiago Nuyoo las políticas transversales se apegan a las establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo ya que se alinean a los objetivos planteados para lograr el desarrollo de la ciudadanía.

7.1. POLÍTICA TRANSVERSAL DE DERECHOS HUMANOS.

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos, protegidos y garantizados por el estado. Lo que hoy entendemos como derechos humanos es producto de diversas transformaciones sociales ocurridas a lo largo de la historia, ya que en buena medida, las luchas y manifestaciones gestadas en la búsqueda del reconocimiento de las libertades fundamentales han orientado la definición de las condiciones necesarias, internacionalmente aceptadas, para asegurar la dignidad humana de las personas y de la identificación cada vez más específica y clara, de quiénes y bajo qué principios y parámetros deben garantizarla.

7.1.1. Diagnóstico.

Al ser los derechos humanos de carácter universal, se da el reconocimiento a todas las personas de tener las mismas condiciones y derechos, es por ello que en el municipio se han respetado, protegido, promovido y garantizado los derechos humanos de todos los ciudadanos, lo que ofrece como resultado que en los últimos años no se han suscitado violaciones a los derechos ciudadanos o al menos no se cuenta con quejas o denuncias de ninguna índole con respecto a la violación de Derechos Humanos. Sin embargo es importante retomar periódicamente esta política, ya que se deben llevar a cabo medidas que impidan violaciones o discriminación entre los ciudadanos, es fundamental impulsar procesos que construyan una relación de corresponsabilidad con la sociedad civil y establezcan lazos de confianza y comunicación, efectivos para la atención de las cuestiones públicas a través del enfoque de derechos humanos.

El enfoque de derechos humanos también provee elementos para evaluar las políticas, programas y acciones gubernamentales, teniendo como referencia los principios y estándares internacionales aceptados en la materia.

7.1.2. Objetivos y estrategias.

OBJETIVO 1.

Garantizar los derechos humanos de todas las personas, erradicando la violencia y discriminación en todas sus modalidades.

ESTRATEGIA 1.1.

Promoción del desarrollo pleno de los individuos por medio del respeto y la protección a los derechos humanos, así como erradicar toda forma de discriminación.

LINEA DE ACCIÓN 1.

Programa de promoción y divulgación de la cultura de la legalidad y los Derechos Humanos entre los servidores públicos del gobierno municipal.

LINEA DE ACCIÓN 2.

Programa de promoción del conocimiento y respeto a los derechos humanos en todos los niveles del sistema educativo.

CUADRO. Alineación de estrategias.

ESTRATEGIA	TRANSVERSALIDAD CON	INDICADOR
Promoción del desarrollo pleno de los individuos por medio del respeto y la protección a los derechos humanos, así como erradicar toda forma de discriminación.	EJE III. Desarrollo social y humano.	Equidad de género en puestos públicos.

7.2. POLÍTICA TRANSVERSAL DE EQUIDAD DE GÉNERO.

La incorporación de la perspectiva de la igualdad de género en los distintos niveles y etapas que conforman el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, va dirigido a que las mujeres y hombres puedan beneficiarse del impacto de la distribución de los recursos y no se perpetúe la desigualdad de género. En los municipios regidos bajo usos y costumbres como el nuestro, la equidad de género ha sido un derecho difícil de implementar, en los últimos años los ayuntamientos han contado con regidurías donde se ha dado participación amplia a las mujeres, ocupando cargos importantes dentro de este, es por ello que en este periodo no solo se ve la igualdad de género como un objetivo con derecho propio, sino también un camino que contribuye al éxito de las propuestas del presente Plan. El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, se debe atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social. Por ello en este ayuntamiento se propone la ejecución de esta política no solo desde la parte gubernamental, si no que implica involucrar las instituciones existentes en el municipio.



7.2.1. Diagnóstico.

La población del municipio según el último censo de población, nos indica que un 53% de la población pertenecen al sexo femenino, siendo el mayor número las mujeres de edades mayores de 60 años y aunque la tasa de migración en el municipio es menor, se deja a la mujer como responsable de la familia y con obligación de participar en las labores que corresponden a los usos y costumbres como mayordomías y tequios, sin embargo aún no se le permite participar en la vida política- social ocupando cargos menores en la administración pública.

En los últimos años la participación de las mujeres en la vida social y política del municipio ha incrementado, se refleja en los datos que presenta el CONEVAL ya que en los indicadores demográficos se estima que una cuarta parte (24.7 %) de los hogares están encabezados por jefas de familia, sin embargo resulta difícil por el rol que desempeñan las mujeres, al ser responsables del hogar, del cuidado de los hijos y de obtener ingresos. A pesar de que el acceso al empleo y otras fuentes de empleo resulta difícil, la tasa de participación económica indica que un porcentaje considerable de las mujeres en condición de madres, de 14 a 29 años de edad, participa en la producción de bienes y la prestación de servicios destinados al mercado,

El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG), muestra el nivel de desarrollo alcanzado en las dimensiones del Índice de Desarrollo Humano (IDH), e incorpora las desigualdades existentes entre hombres y mujeres; mientras mayor sea la desigualdad entre ambos grupos, menor será el valor del IDG. El IDG mostró que las desigualdades entre hombres y mujeres en Santiago Nuyoo representaron una pérdida de desarrollo de 0.64% en 2000 y 0.71% en 2005. A nivel nacional la pérdida por el mismo concepto para 2005 fue de 0.66%, a nivel estatal el municipio ocupa la posición 254 en lo que respecta al IDG.

En lo que respecta a la violencia contra la mujer, las agresiones hacia las mujeres continua siendo un efecto de la falta de equidad en la sociedad, reportándose

primeramente agresiones emocionales, después agresiones económicas y posteriormente físicas, entendiéndose las primeras por aquellas en donde a veces la agresión se produce sin que los demás sean capaces de reconocer el motivo debido a que sus interpretaciones de la situación pueden ser diferentes, las económicas incluyen desde reclamos acerca del gasto hasta el despojo de sus bienes.

7.2.2. Objetivos y estrategias.

OBJETIVO 1.

Promover una política transversal de género que fomente la inclusión y evite la discriminación, incorporando la perspectiva de género en las políticas públicas e impulsando condiciones de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres.

ESTRATEGIA 1.1.

Involucrar, sensibilizar y capacitar al personal de la función pública municipal en la planeación, preparación de presupuestos, ejecución y evaluación de programas incorporando la perspectiva de género.

LINEA DE ACCIÓN 1.

Programa de capacitación permanente de los servidores públicos estatales y municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

ESTRATEGIA 1.2.

Propiciar condiciones que faciliten la formación y el desarrollo de competencias laborales y empresariales, tanto técnicas como profesionales en las mujeres de todos los sectores.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.

Generación de instancias de participación, gestión y puesta en marcha de proyectos con enfoque productivo dirigido a mujeres.

ESTRATEGIA 1.3.

Asegurar igualdad de derechos de mujeres y hombres a la educación, la cultura, la ciencia, el desarrollo tecnológico, así como en las responsabilidades y las actividades del hogar y cuidado de la familia.

LINEA DE ACCIÓN 1. Coordinación con instancias enfocadas a la generación de conocimiento y desarrollo de capacidades, que beneficien la participación de mujeres y hombres.

ESTRATEGIA 1.4.

Impulsar estrategias que propicien el rechazo a los diferentes tipos de violencia de género (física, patrimonial, Económica, sexual, entre otras).

LINEA DE ACCIÓN.

Generación de un programa de difusión enfocado en la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

CUADRO. Alineación de estrategias.

ESTRATEGIA	TRANSVERSALIDAD CON	INDICADOR
Involucrar, sensibilizar y capacitar al personal de la función pública municipal en la planeación, preparación de presupuestos, ejecución y evaluación de programas incorporando la perspectiva de género.	EJE IV. Gobierno honesto y resultados.	Equidad de género en puestos públicos.
Propiciar condiciones que faciliten la formación y el desarrollo de competencias laborales y empresariales, tanto técnicas como profesionales en las mujeres de todos los sectores.	Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Tasa de desempleo en mujeres descendente.

Asegurar igualdad de derechos de mujeres y hombres a la educación, la cultura, la ciencia, el desarrollo tecnológico, así como en las responsabilidades y las actividades del hogar y cuidado de la familia.	Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Disminución de pobreza extrema en madres jefas de hogar.
Impulsar estrategias que propicien el rechazo a los diferentes tipos de violencia de género (física, patrimonial, Económica, sexual, entre otras)	Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.	Disminución de los índices de violencia de género.

7.3. POLÍTICA TRANSVERSAL DE PUEBLOS INDÍGENAS.

7.3.1. Diagnostico

Santiago Nuyoo es un municipio que pertenece a la cultura mixteca, pueblo indígena reconocido por la legislación estatal como parte de la gran diversidad cultural de Oaxaca, lo que le faculta el derecho a la libre determinación ejercida como autonomía, entendiéndose como el derecho para “adoptar por sí mismos decisiones e instituir prácticas propias relacionadas con su cosmovisión, territorio indígena, tierra, recursos naturales, organización sociopolítica, administración de justicia, educación, lenguaje, salud y cultura” según la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.

Al pertenecer a una cultura indígena le permite a la ciudadanía poseer derechos a desarrollarse, manifestarse y buscar la realización de los planes de vida de su población dentro de su marco de creencias y valoraciones, tratando de evitar con ello la extinción de la lengua y la desaparición de diversas prácticas y saberes propias de la cultura, pero buscando un desarrollo económico fomentado actividades que contribuyan a sus prácticas comunitarias. La administración municipal enfoca primeramente la ejecución de este plan con apego a las políticas organizativas propias de la población, respetando el sistema de organización social y comunitaria que siempre se ha practicado. En segundo lugar se propone un desarrollo económico



con apego a las actividades culturales, prácticas comunitarias y con total inclinación al respeto de las costumbres y tradiciones.

7.3.2. Objetivos y estrategias

OBJETIVO 1.

Promover el desarrollo político, económico, social y cultural del municipio considerando su derecho por pertenecer a una comunidad indígena, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

ESTRATEGIA 1.1.

Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género, los derechos humanos y el desarrollo sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal que asegure el reconocimiento de la diversidad cultural y el derecho a la libre determinación.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.

Impulso al desarrollo económico de las comunidades por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad respetando la identidad cultural y la autonomía.

LINEA DE ACCIÓN 2.

Revitalización de la identidad y la cultura a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de la manifestaciones cultural indígena a la que pertenece el municipio.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.

Programa educativo indígena consistente con la protección de la identidad cultural, que incluya contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades del municipio.

CUADRO. Alineación de estrategias.

ESTRATEGIA	TRANSVERSALIDAD CON	INDICADOR
Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género, los derechos humanos y el desarrollo sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal que asegure el reconocimiento de la diversidad cultural y el derecho a la libre determinación.	Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.	Preservación y desarrollo de la cultura.

7.4. POLÍTICA TRANSVERSAL DE SUSTENTABILIDAD.

Así como a nivel Estatal se reconoce por su biodiversidad biológica, Santiago Nuyoo posee esa enorme riqueza, razón por la que debe de considerarse la política ambiental dentro de la agenda de gobernanza, pues comprobado esta que la buena gobernanza ambiental tiene un fuerte componente de capital social. En el contexto ambiental, la gobernanza puede entenderse como una forma de gobernar cuyo objetivo propone el desarrollo económico, social e institucional duradero, mediante la interacción y equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el sector económico. En este sentido, la gobernanza ambiental implica el diseño y la implementación de políticas públicas a favor del medio ambiente, las cuales son generadas a partir de un complejo proceso de interacción y negociación entre intereses diversos, incluidos los de las poblaciones locales. Esto determina la forma y las modalidades concretas para tomar decisiones, asignar recursos y ejercer control y coordinación en materia de política ambiental.



7.4.1. Diagnóstico.

Es notoria la práctica de dos sistemas de producción en el municipio, por una parte la explotación orgánica ha permitido una conservación de los recursos de manera sustentable, por otro lado la obtención de alimentos ha obligado a la población a hacer un uso inadecuado de los recursos, haciendo un uso inadecuado de agroquímicos y principalmente el cambio de uso de suelo ha incrementado, sin establecimiento de una política adecuada, modificando bosques por áreas agrícolas sin cuantificar la pérdida de recursos naturales existentes. Es por ello que esta nueva administración sustenta como base de su planeación inclinar todas las acciones hacia el principio de sustentabilidad, apegado a los lineamientos estatales para que se contribuya a la preservación de la riqueza cultural del estado.

Otro de los recursos a los cuales se le pone principal énfasis es al líquido vital, ya que se ha observado en los últimos años la disminución y contaminación de este, por ello es importante para la ejecución de acciones, la verificación de acciones con apego a los principios de sustentabilidad, de tal manera que se recupere lo degradado y se conserve a generaciones futuras. Con las causas anteriores se ha hecho evidente los problemas ambientales comprometiendo la biodiversidad terrestre y la calidad de vida de la sociedad ya que se ha reflejado en el incremento de desastres naturales y que no han permitido una operación política y social de estos fenómenos.

7.4.2. Objetivo y estrategias.

OBJETIVO 1.

Impulsar el bienestar y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante la conservación y el aprovechamiento complementario, corresponsable y colaborativo del medio ambiente.

ESTRATEGIA 1.1.

Fomento de actividades productivas que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.

Incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante una política de desarrollo de capacidades.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.

Promoción y fomento de producción sustentable a través de prácticas agrícolas orgánicas.

ESTRATEGIA 1.2.

Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

LINEA DE ACCIÓN 1.

Elaboración y ejecución de reglamentos de tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos.

LINEA DE ACCIÓN 2.

Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente.

CUADRO. Alineación de estrategias.

ESTRATEGIA	TRANSVERSALIDAD CON	INDICADOR
Fomento de actividades productivas que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.	Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Manejo sustentable del medio ambiente.
Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.	Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.	Manejo sustentable del medio ambiente.

VIII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.



Para cumplir con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, se requiere realizar una programación de los proyectos a establecer por cada línea de acción de los ejes del plan, con esto se puede priorizar los proyectos de diversas líneas de acción, estableciendo un orden para su atención. Así mismo, con esta programación se puede realizar una presupuestación de los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos, que pueden ser propios cuando se cuenta con estos recursos en el municipio o externos cuando se requiere personal especializado. Con la fuente de financiamiento se puede prever si es necesaria la concurrencia con otros programas del gobierno federal o estatal, siendo los ejes II y III, aquellos que por su necesidad de infraestructura requieren apoyo de dependencias estatales y federales, no así los ejes I y IV que requieren más de una planeación y ejecución propias del Ayuntamiento. A continuación se mencionan cuadros de acuerdo a las líneas de acción y su programación y presupuestación.

CUADRO. Programación y presupuestación de proyectos a corto plazo (1 año).

EJE	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA O PROYECTO	RECURSOS		FUENTES DE FINANCIAMIENTO
			HUMANOS	TÉCNICOS	
I: ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.	Servidores públicos municipales capacitados y asesorados en planeación, administración, finanzas, seguridad pública y gestión de demandas.	Capacitación a servidores públicos sobre funciones y responsabilidades	Propios	Externos	Ramo general 28
	Establecimiento de la dirección de Desarrollo Rural Municipal.	Creación de una regiduría de Desarrollo Rural Municipal.	Propios	Propios	Ramo general 28
	Equipamiento de protección que salvaguarde las condiciones de los cuerpos de seguridad al realizar sus	Adquisición de equipos de protección a los cuerpos de seguridad.	Propios	Propios	FFM

	funciones.				
II: CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	Capacitación y asistencia técnica para el incremento productivo de las actividades agrícolas con potencial productivo del municipio.	Capacitación a productores de café en manejo de huertos bajo técnicas agroecológicas.	Propios	Externos	Ramo general 28
	Fomento a la producción a través del mejoramiento, modernización y tecnificación de los sistemas productivos apropiados al municipio.	Establecimiento de plantaciones de café con obras de conservación.	Propios	Externos	Concurrencia/ SAGARPA- SEDAFPA
	Red carretera restaurada y modernizada para mejorar la conectividad, brindando el acceso a las comunidades y facilitando la comercialización de los productos.	Conservación de camino rural tramo: Tierra Azul-Paraje Siuú	Externos	Externos	Concurrencia/ CAO
	Capacitación y asistencia técnica para el incremento productivo de las actividades ganaderas con potencial.	Creación de una organización de productores pecuarios.	Propios	Externos	Ramo general 28
III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	Infraestructura escolar acorde a las necesidades educativas, especialmente en cuanto a los servicios sanitarios de las instituciones públicas de educación básica.	Mantenimiento de aulas de educación preescolar y primaria.	Propios	Propios	Ramo general 28
		Rehabilitación de comedores comunitarios.	Propios	Externos	Ramo general 28
	Ampliación de la infraestructura de salud que permita mayor cobertura de atención a	Ampliación y rehabilitación del dispensario médico	Externos	Externos	FAISM

	la población.	Yucunino de Guerrero.			
	Cobertura a las viviendas con necesidad de modernización en servicios de electrificación y agua entubada	Rehabilitación del sistema de agua potable Tierra Azul.	Propios	Externos	FAISM/ CONAGUA
		Rehabilitación del sistema de red de agua potable Yucunino de Guerrero.	Propios	Externos	FAISM
		Rehabilitación de la red de distribución de agua potable Unión y Progreso	Propios	Externos	FAISM/ CONAGUA
		Rehabilitación de la red de distribución de agua potable Santiago Nuyoo.	Propios	Externos	FAISM/ CONAGUA
		Construcción de la red de distribución de agua potable Yucubey de Cuitlahuac.	Propios	Externos	FAISM/ SEDESOL
	Proyectos de inversión y equipamiento dirigidos a los involucrados en la preservación de las manifestaciones artísticas culturales del municipio.	Adquisición de materiales para elaboración de artesanías Santiago Nuyoo.	Propios	Propios	Ramo general 28
		Reconstrucción de la casa de música de viento Tierra Azul.	Propios	Externos	Concurrencia/ CDI

IV: GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS.	Seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios con alto impacto social mediante la figura del contralor social.	Creación de una contraloría social municipal	Propios	Externos	Ramo general 28
	Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.	Programa de difusión de acciones municipales	Propios	Externos	Ramo general 28
	Precios y tarifas actualizadas de los bienes y servicios ofrecidos por la administración pública municipal, incorporando criterios de equidad en términos de la capacidad de pago de la población.	Programa de recaudación de impuestos.	Propios	Externos	Ramo general 28
		Adquisición de maquinaria productiva	Propios	Propios	FFM

CUADRO. Programación y presupuestación de proyectos a mediano y largo plazo (2-4 años).

EJE	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA O PROYECTO	RECURSOS		FUENTES DE FINANCIAMIENTO
			HUMANOS	TÉCNICOS	
II: CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	Capacitación y asistencia técnica para el incremento productivo de las actividades agrícolas con potencial productivo del municipio.	Capacitación a productores de maíz y frijol para un manejo adecuado de agroquímicos.	Propios	Externos	Ramo general 28
	Fomento a la producción a través del mejoramiento, modernización y tecnificación de los sistemas productivos apropiados al municipio.	Adquisición de despulpadoras de motor, para productores de café.	Propios	Propios	Concurrencia/ SAGARPA-SEDAFPA
		Establecimiento de huertos de aguacate.	Externos	Externos	Concurrencia/ SAGARPA-SEDAFPA
		Establecimiento de sistemas de riego en áreas con recursos hídricos.	Externos	Externos	Concurrencia/ SAGARPA-SEDAFPA
	Red carretera restaurada y modernizada para mejorar la conectividad, brindando el acceso a las comunidades y facilitando la comercialización de los productos.	Pavimentación de carretera tramo Yucunino de Guerrero- Tierra Azul.	Externos	Externos	Concurrencia/ CAO
		Apertura de camino rural tramo: Unión y Progreso-	Externos	Externos	Concurrencia/ CAO

		Caba ya'a-Unión y Progreso- liee tuyu va.			
		Construcción de puente vehicular sobre el rio Nute-canu.	Externos	Externos	Concurrencia/ CAO
		Mejorar camino en el paraje Nuú Yuku	Externos	Externos	Concurrencia/ CAO
		Apertura de camino cosechero Zaragoza-Ocotlán.	Externos	Externos	Concurrencia/ CAO
	Capacitación y asistencia técnica para el incremento productivo de las actividades ganaderas con potencial.	Capacitación a ganaderos en manejo de producción animal.	Propios	Externos	Ramo general 28
	Fomento a la producción a través del mejoramiento, modernización y tecnificación de los sistemas productivos ganaderos apropiados al municipio.	Adquisición de vientres y sementales de especies pecuarias con potencial en el municipio.	Externos	Externos	Concurrencia/ SAGARPA-SEDAFPA
		Adquisición de equipos e implementos de productores de miel.	Propios	Externos	Concurrencia/ SAGARPA-SEDAFPA

		Adquisición de infraestructura y equipo para manejo de especies pecuarias.	Externos	Externos	Concurrencia/ SAGARPA- SEDAFPA
III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	Infraestructura escolar acorde a las necesidades educativas, especialmente en cuanto a los servicios sanitarios de las instituciones públicas de educación básica.	Construcción de aulas de educación inicial Santiago Nuyoo.	Externos	Externos	FAISM
		Construcción de laboratorio del Bachillerato Integral.	Externos	Externos	FAISM
	Ampliación de la infraestructura de salud que permita mayor cobertura de atención a la población.	Ampliación y rehabilitación del dispensario médico Santiago Nuyoo	Externos	Externos	FAISM
	Cobertura a las viviendas con necesidad de modernización en servicios de electrificación y agua entubada	Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica Yucunino de Guerrero	Externos	Externos	FAISM/ CFE
		Ampliación de la red de energía eléctrica Unión y Progreso.	Externos	Externos	FAISM/ CFE
		Rehabilitación y ampliación de la red de energía	Externos	Externos	FAISM/ CFE

		eléctrica Santiago Nuyoo.			
		Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica Loma Bonita.	Externos	Externos	FAISM/ CFE
		Ampliación y rehabilitación de la red de distribución de agua potable Loma bonita.	Propios	Externos	FAISM/ CONAGUA
		Rehabilitación de tanque de almacenamiento de agua de Loma Bonita.	Propios	Externos	FAISM/ CONAGUA
		Construcción de tanque de almacenamiento de agua de Plan de Zaragoza.	Propios	Externos	FAISM
	Apoyo a la construcción de viviendas, para la construcción de pisos firmes, servicios sanitarios y urbanización de las localidades.	Pavimentación de calles en Unión y Progreso.	Propios	Externos	Concurrencia/ CAO
		Pavimentación de calles en Santiago Nuyoo.	Propios	Externos	Concurrencia/ CAO
		Apertura de calles Santiago Nuyoo	Propios	Externos	Concurrencia/ CAO

	Apertura de calles Plan de Zaragoza	Propios	Externos	Concurrencia/ CAO
	Construcción de vivienda digna Santiago Nuyoo	Propios	Externos	Concurrencia/ SEDATU
	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Santiago Nuyoo.	Externos	Externos	FAISM
	Construcción de baños ecológicos húmedos con biodigestores.	Externos	Externos	Concurrencia/ SEDESOL
Proyectos de inversión y equipamiento dirigidos a los involucrados en la preservación de las manifestaciones artísticas culturales del municipio.	Adquisición de equipos electrónicos para investigación Santiago Nuyoo.	Propios	Propios	Ramo general 28
	Adquisición de instrumentos musicales.	Propios	Propios	Ramo general 28
Creación y mantenimiento de espacios deportivos acorde a las disciplinas deportivas que se practican en el municipio.	Construcción del techado de la cancha y salón de usos múltiples de Yucunino.	Propios	Externos	Concurrencia/ SEDESOL
	Construcción de techado en el salón de usos múltiples	Propios	Externos	Concurrencia/ SEDESOL

		de Loma Bonita.			
		Construcción de unidad deportiva en Santiago Nuyoo.	Propios	Externos	Concurrencia/ SEDESOL
		Construcción de unidad deportiva en Unión y Progreso.	Propios	Externos	Concurrencia/ SEDESOL
IV: GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS.	Precios y tarifas actualizadas de los bienes y servicios ofrecidos por la administración pública municipal, incorporando criterios de equidad en términos de la capacidad de pago de la población.	Adquisición de maquinaria productiva	Propios	Propios	FFM
		Construcción de infraestructura institucional	Propios	Propios	FFM
		Adquisición de equipos, materiales y muebles para prestación de servicios.	Propios	Externos	FFM
	Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.				

IX. METAS E INDICADORES.

La selección de metas que se incluyeron en el plan municipal de desarrollo, se tomaron a partir del análisis de los actores, principalmente de la participación de la población en la elaboración de este documento, pero con la supervisión de las autoridades, con el fin de plantearse metas que sean alcanzables en el lapso de tiempo que corresponde a la administración pública. A pesar de que en el municipio existen necesidades mayores se debe ser consiente que no se pueden lograr en tan corto plazo, sin embargo existen proyectos que pueden ser arrancados y continuar en la siguiente administración. El seguimiento a indicadores se basó principalmente en parámetros que permitan medir el cumplimiento de los objetivos de cada uno de los proyectos, procurando sean identificables por la población por satisfacer la necesidad que presentan.

CUADRO: Metas e indicadores de proyectos a corto plazo (1 año).

EJE	PROGRAMA O PROYECTO	META	INDICADORES
I: ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD.	Capacitación a servidores públicos sobre funciones y responsabilidades	3 cursos de capacitación.	Autoridades capacitadas.
	Adquisición de equipos de protección a los cuerpos de seguridad.	20 equipos de protección.	Seguridad pública con garantías.
	Creación de una regiduría de Desarrollo Rural Municipal.	Un director de desarrollo rural.	Regiduría de desarrollo Rural en funcionamiento

II: CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	Capacitación a productores de café en manejo de huertos bajo técnicas agroecológicas.	250 productores	Incremento de rendimientos en cultivos. (8 Q/ha)
	Establecimiento de plantaciones de café con obras de conservación.	40 hectáreas	Plantaciones de café establecidos (15 Has/año).
	Conservación de camino rural tramo: Tierra Azul-Paraje Siuú	3.2 kilómetros	Caminos mejorados
	Creación de una organización de productores pecuarios.	Una organización	Productores organizados
III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	Mantenimiento de aulas de educación preescolar y primaria.	7 escuelas	Aulas en condiciones adecuadas
	Rehabilitación de comedores comunitarios.	3 comedores comunitarios: Tierra Azul, Nuyoo Centro y Loma Bonita.	Alumnos saludables con espacios adecuados
	Ampliación y rehabilitación del dispensario médico Yucunino de Guerrero.	1 dispensario médico en Yucunino de Guerrero	Dispensario médico en funcionamiento
	Rehabilitación del sistema de agua potable Tierra Azul.	36 viviendas	Viviendas con agua entubada
	Rehabilitación del sistema de red de agua potable Yucunino de Guerrero.	38 viviendas	Viviendas con agua entubada

	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable Unión y Progreso	26 viviendas	Viviendas con agua entubada
	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable Santiago Nuyoo.	86 viviendas	Viviendas con agua entubada
	Construcción de la red de distribución de agua potable Yucubey de Cuitlahuac.	27 viviendas	Viviendas con agua entubada
	Adquisición de materiales para elaboración de artesanías Santiago Nuyoo.	80 mujeres	Artesanías de telar producidas
	Reconstrucción de la casa de música de viento Tierra Azul.	20 personas	Bandas de música consolidadas
IV: GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS.	Creación de una contraloría social municipal	1 contraloría social	Entrega de informes de contraloría
	Programa de difusión de acciones municipales	1 programa de difusión	Conocimiento de pobladores
	Programa de recaudación de impuestos.	1 programa de recaudación.	Ingresos municipales
	Adquisición de maquinaria productiva	1 retroexcavadora	Maquinaria en función pública.

CUADRO. Meta e indicadores de proyectos a mediano y largo plazo (2-4 años).

EJE	PROGRAMA O PROYECTO	META	INDICADORES
II: CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	Capacitación a productores de maíz y frijol para un manejo adecuado de agroquímicos.	250 productores	Incremento de rendimientos en cultivos. (kg/ha)
	Adquisición de despulpadoras de motor, para productores de café.	100 despulpadoras	Equipamiento de cafeticultores.
	Establecimiento de huertos de aguacate.	10 hectáreas	Plantaciones de aguacate establecidas.
	Establecimiento de sistemas de riego en áreas con recursos hídricos.	30 sistemas de riego.	Sistemas de riego en superficies agrícolas.
	Pavimentación de carretera tramo Yucunino de Guerrero- Tierra Azul.	5 kilómetros	Red carretera.
	Apertura de camino rural tramo: Unión y Progreso- Caba ya'a-Unión y Progreso-liee tuyu va.	3 km	Mejoramiento de caminos
	Construcción de puente vehicular sobre el rio Nute- canu.	1 obra	Puente vehicular

	Mejorar camino en el paraje Nuu Yuku	5 kilómetros	Caminos mejorados
	Apertura de camino cosechero Zaragoza- Ocotlán.	2.5 kilómetros	Caminos mejorados
	Capacitación a ganaderos en manejo de producción animal.	30 productores	Productores capacitados
	Adquisición de vientres y sementales de especies pecuarias con potencial en el municipio.	100 especies pecuarias.	Producción de especies pecuarias (kg/animal)
	Adquisición de equipos e implementos de productores de miel.	20 equipos apícolas	Apicultores equipados y produciendo (kg miel / colmena)
	Adquisición de infraestructura y equipo para manejo de especies pecuarias.	30 granjas pecuarias	Instalaciones pecuarias
III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	Construcción de aulas de educación inicial Santiago Nuyoo.	3 Aulas	Aulas con espacio adecuado de enseñanza
	Construcción de laboratorio del Bachillerato Integral.	2 laboratorios	Laboratorios equipados

	Ampliación y rehabilitación del dispensario médico Santiago Nuyoo	1 dispensario médico en Santiago Nuyoo	Dispensario medico
	Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica Yucunino de Guerrero	30 viviendas	Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica en la vivienda
	Ampliación de la red de energía eléctrica Unión y Progreso.	46 viviendas	Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica en la vivienda
	Rehabilitación y ampliación de la red de energía eléctrica Santiago Nuyoo.	50 viviendas	Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica en la vivienda
	Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica Loma Bonita.	46 viviendas	Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica en la vivienda
	Ampliación y rehabilitación de la red de distribución de agua potable Loma bonita.	50 viviendas	Viviendas con agua entubada
	Rehabilitación de tanque de almacenamiento de agua de Loma Bonita.	50 viviendas	Viviendas con agua entubada
	Construcción de tanque de almacenamiento de agua de Plan de	36 viviendas	Viviendas con agua entubada

Zaragoza.		
Pavimentación de calles en Unión y Progreso.	1 km	Población con calles adecuadas
Pavimentación de calles en Santiago Nuyoo.	1 km	Población con calles adecuadas
Apertura de calles Santiago Nuyoo	2 Km	Trazado de calles
Apertura de calles Plan de Zaragoza	3 km	Trazado de calles
Construcción de vivienda digna Santiago Nuyoo	200 viviendas	Viviendas adecuadas
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Santiago Nuyoo.	86 viviendas	Disminución de contaminación de arroyos
Construcción de baños ecológicos húmedos con biodigestores.	162 viviendas	Disminución de contaminación de arroyos
Adquisición de equipos electrónicos para investigación Santiago Nuyoo.	1 Organización	Documentación del municipio resguardado
Adquisición de instrumentos musicales	3 organizaciones	Bandas de música consolidadas
Construcción del techado de la cancha y	323 personas	Infraestructura deportiva y social

	salón de usos múltiples de Yucunino.		en la población.
	Construcción de techado en el salón de usos múltiples de Loma Bonita.	320 personas	Infraestructura deportiva y social en la población.
	Construcción de unidad deportiva en Santiago Nuyoo.	418 personas	Infraestructura deportiva y en la población.
	Construcción de unidad deportiva en Unión y Progreso.	403 personas	Infraestructura deportiva y en la población.
IV: GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS.	Adquisición de maquinaria productiva	1 vehículo 1 camión volteo	Infraestructura productiva en funciones.
	Construcción de infraestructura institucional	Ampliación del palacio municipal y mantenimiento al auditorio municipal	Prestación de servicios eficientes.
	Adquisición de equipos, materiales y muebles para prestación de servicios.	Equipamiento de 10 oficinas-regidurías.	Prestación de servicios eficientes.

X. SEGUIMIENTOS Y EVALUACIÓN.

El municipio bajo el sistema de usos y costumbres ha tenido como antecedentes la obligación de rendir cuentas a sus ciudadanos a través de las asambleas comunitarias, sin embargo en los últimos años la magnitud de las obras y su objetivo: el de brindar el bienestar a las familias, ha obligado a la autoridad a buscar mecanismos para dar un seguimiento y una evaluación a las acciones que el gobierno realiza, esto también para que auxilie a la toma de decisiones y generar información oportuna en el trabajo que como gobierno se realiza.

A diferencia de la evaluación que tradicionalmente se realizaba la administración actual pretende dar un seguimiento que primeramente contribuya a la toma de decisiones informadas y que mejore el desempeño del gobierno municipal, en segundo que permita medir la evolución de las líneas de acción que en este plan municipal se plantean y finalmente rendir cuentas y medir los resultados y el impacto que se generan en la población, esto entendiéndose como el bienestar que se genere en las familias del municipio.

Las metas e indicadores que anteriormente se mencionaron sin duda facilitan a medir las acciones que la administración municipal realice, sin embargo es necesario la medición periódica para conocer los alcances que se van logrando, para ello se auxilia de la figura de los contralores sociales quienes dentro de sus funciones se encuentra la de supervisar y reportar los avances de las obras y acciones que se realizan en el municipio. Con la programación de sesiones del consejo de Desarrollo Social Municipal se busca dar ese seguimiento oportuno a las acciones que se realizan, dando a conocer oportunamente a los actores principales de las localidades los avances alcanzados y en su caso la toma de decisiones oportunas para contribuir al desarrollo del municipio. Finalmente y con el informe periódico de avances de estas dos instancias se incorporara la información al informe que cada año rinde el Presidente Municipal.



XI. ANEXOS.

a. MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE ACUERDO A PRIORIZACIÓN.

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMATICA	PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO	META PROGRAMADA	# DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
I	Gobernabilidad democrática.	Refrendar la democracia mediante la participación ciudadana, favoreciendo la diversidad de opiniones que favorezcan el desarrollo armónico en lo político y social del municipio.	Atención oportuna de las demandas de la ciudadanía, favoreciendo la participación ciudadana con apego a los derechos humanos	Servidores públicos municipales capacitados y asesores en planeación, administración.	Poca capacitación y que provoca que las funciones y responsabilidades sean ineficientes.	Capacitación a servidores públicos sobre funciones y responsabilidades.	Brindar servicios acordes a las necesidades de la ciudadanía.	3 cursos de capacitación.	30 servidores/ autoridades municipales.	Autoridades capacitadas.	\$3,000.00	Ramo general 28	Año fiscal 2004



I	Gobernabilidad democrática.	Refrendar la democracia mediante la participación ciudadana, favoreciendo la diversidad de opiniones que favorezcan el desarrollo armónico en lo político y social del municipio.	Atención oportuna de las demandas de la ciudadanía, favoreciendo la participación ciudadana con apego a los derechos humanos	Servidores públicos municipales capacitados y asesores en planeación, administración.	Poca capacitación y que provoca que las funciones y responsabilidades sean ineficientes.	Creación de una regiduría de Desarrollo Rural Municipal.	Brindar servicios acordes a las necesidades de la ciudadanía.	Un director de desarrollo rural.	Población del municipio	Regiduría de desarrollo Rural	\$72,000.00	Ramo general 28	Año fiscal 2014-2016
III	Pobreza, desigualdad y marginación.	Disminuir los rezagos de salud y educación de las familias, mediante el	Modernización de las Unidades médicas de Salud para una mejor atención	Ampliación de la infraestructura de salud que permita mayor cobertura de atención	el problema de infraestructura social básica deteriorada e insuficiente	Ampliación y rehabilitación del dispensario médico Yucunino de Guerrero.	Contar con los espacios para brindar los servicios de salud a la población.	1 dispensario médico en Yucunino de Guerrero	650 beneficiarios	Dispensario médico	\$400,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014

		fomento de acciones de mejora en la infraestructura básica.	n a la población.	población.									
III	Pobreza, desigualdad y marginación.	Dotar a la población de infraestructura social básica y que contribuya al desarrollo social y bienestar de las familias del municipio.	Mantenimiento y mejora de la infraestructura educativa básica.	Infraestructura escolar acorde a las necesidades educativas, especialmente en cuanto a los servicios sanitarios de las instituciones públicas de educación básica.	Cobertura a las viviendas con necesidad de modernización en servicios de electrificación y agua entubada.	Rehabilitación del sistema de red de agua potable Yucunino de Guerrero.	Proveer servicios de agua en viviendas para lograr el desarrollo social de las familias.	38 viviendas	152 habitantes	Viviendas con agua entubada	\$1,400,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Dotar a la población de infraestructura	Mantenimiento y mejora de la	Infraestructura escolar acorde a las	Cobertura a las viviendas con necesidad	Ampliación y rehabilitación de la red de	Contar con la infraestructura adecuada	30 viviendas	120 habitantes	Viviendas particulares que	\$1,500,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014

	ción.	ructura social básica y que contribuya al desarrollo social y bienestar de las familias del municipio.	infraestructura educativa básica.	necesidades educativas, especialmente en cuanto a los servicios sanitarios de las instituciones públicas de educación básica.	d de modernización en servicios de electrificación y agua entubada.	energía eléctrica Yucunino de Guerrero	da de energía eléctrica en las viviendas			disponen de energía eléctrica en la vivienda			
III	Pobreza, desigualdad y marginación.	Dotar a la población de infraestructura social básica y que contribuya al desarrollo social y bienestar de las familias del	Mantenimiento y mejora de la infraestructura educativa básica.	Infraestructura escolar acorde a las necesidades educativas, especialmente en cuanto a los servicios sanitarios de las instituci	Cobertura a las viviendas con necesidad de modernización en servicios de electrificación y agua entubada.	Rehabilitación del sistema de agua potable Tierra Azul.	Proveer servicios de agua en viviendas para lograr el desarrollo social de las familias	36 viviendas	108 habitantes	Viviendas con agua entubada	\$900,000.00	FAISM/ CONAGUA	AÑO FISCAL 2014

		municipio.		ones públicas de educación básica.									
III	Pobreza, desigualdad y marginación.	Disminuir los rezagos de salud y educación de las familias, mediante el fomento de acciones de mejora en la infraestructura básica.	Mantenimiento y mejora de la infraestructura educativa básica.	Infraestructura escolar acorde a las necesidades educativas, especialmente en cuanto a los servicios sanitarios de las instituciones públicas de educación básica.	La cobertura de servicio básico en las localidades del municipio es casi completa, sin embargo por la antigüedad y el crecimiento de viviendas en la última década, hacen que exista el problema de infraestructura social básica deteriorada	Rehabilitación de comedores comunitarios.	Brindar los espacios adecuados para impartir educación de calidad.	3 comedores comunitarios: Tierra Azul, Nuyoo Centro y Loma Bonita.	150 alumnos	Alumnos saludables con espacios adecuados	\$300,000.00	Ramo general 28	Año fiscal 2014-2016

					insuficiente								
III	Pobreza, desigualdad y marginación.	Dotar a la población de infraestructura social básica y que contribuya al desarrollo social y bienestar de las familias del municipio.	Mantenimiento y mejora de la infraestructura educativa básica.	Infraestructura escolar acorde a las necesidades educativas,.	Cobertura a las viviendas con necesidad de modernización en servicios de electrificación y agua entubada.	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable Unión y Progreso	Proveer servicios de agua en viviendas para lograr el desarrollo social de las familias	26 viviendas	78 habitantes	Viviendas con agua entubada	\$1,500,000.00	FAISM/CONAGUA	AÑO FISCAL 2014

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROBLEMATICA	PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO	META PROGRAMADA	# DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gobernabilidad democrática.	Refrendar la democracia mediante la participación ciudadana, favoreciendo la diversidad de opiniones que favorezcan el desarrollo armónico en lo político y social del municipio.	Atención oportuna de las demandas de la ciudadanía, favoreciendo la participación ciudadana con apego a los derechos humanos.	Creación de una instancia de participación ciudadana, que refleje los sentimientos de la ciudadanía, a través de sus representantes.	Incipiente participación de la población en asuntos públicos.	Creación del Consejo Municipal de Desarrollo Social y Rural.	Brindar servicios acordes a las necesidades de la ciudadanía.	Una integración de CMDSR	Población del municipio.	Consejo municipal de Desarrollo en funciones periódicas.	\$3,000.00	Ramo general 28	Año fiscal 2014-2016
			Creación de una regiduría de Desarrollo Rural Municipal.		Un director de desarrollo rural.		Población del municipio.	Regiduría de desarrollo Rural	\$72,000.00	Ramo general 28	Año fiscal 2014- 2016	
			Servidores públicos municipales capacitados y asesorados en planeación, administración, finanzas, seguridad pública y gestión de demandas, entre otras áreas críticas de la administración municipal.		3 cursos de capacitación.		30 servidores/ autoridades municipales.	Autoridades capacitadas	\$3,000.00	Ramo general 28	Año fiscal 2014	
			Mecanismo de divulgación de cultura cívica, libertad de expresión y derecho de audiencia a todos los ciudadanos.		Un programa de divulgación de derechos y cultura ciudadana		Población del municipio.	Población informada y con conocimiento de ejecución de recursos	\$10,000.00	Ramo general 28	Año fiscal 2014- 2016	

Seguridad pública.	Garantizar la seguridad a la población en un marco de libertad y derecho, con la participación permanente de la comunidad.	Fortalecimiento de la seguridad pública con un enfoque de libertad e integridad física.	Promover la cultura de la prevención de la violencia social con capacitación y profesionalización de los agentes de los ministerios públicos y al cuerpo de seguridad pública.	La población desconoce sus propios derechos, así como las facultades y obligaciones de las autoridades	Cursos/ talleres sobre la prevención del delito impartido a la población general.	10 talleres	Población del municipio.	Prevención y disminución del delito	\$30,000.00	Ramo general 28	Año fiscal 2014- 2016
			Equipamiento de protección que salvaguarde las condiciones de los cuerpos de seguridad al realizar sus funciones.		Programa de capacitación permanente sobre funciones de los servidores públicos en materia de seguridad y derechos humanos.	Un programa de capacitación	Población del municipio.	Prestación de servicios eficientes	\$30,000.00	Ramo general 28	Año fiscal 2014- 2016
			Actualización de reglamentación y leyes que garanticen la seguridad y bienestar de la población.		Adquisición de equipos de protección a los cuerpos de seguridad.	20 equipos de protección	Cuerpos de seguridad	Seguridad pública con garantías	\$800,000.00	FFM	Año fiscal 2014- 2016
					Actualización de reglamentos y creación de bando de policía y buen gobierno.	10 reglamentos actualizados y un bando de policía y buen gobierno.	Población del municipio.	Prestación de servicios eficientes	\$30,000.00	Ramo general 28	Año fiscal 2014- 2016

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMATICA	PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO	META PROGRAMADA	# DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
sector agropecuario.	Generar un incremento de ganancias por las actividades agrícolas, a través de la asistencia técnica, tecnificación de producción y mejoramiento de comercialización.	Impulso a las cadenas productivas agrícolas a través de un desarrollo sustentable con beneficios a las familias en su calidad de vida.	Capacitación y asistencia técnica para el incremento productivo de las actividades agrícolas con potencial productivo del municipio.	Productores agropecuarios del municipio tienen ingresos menores a los estimados por rendimientos de producción, afectando alrededor de 920 productores de maíz, café y frijol.	Capacitación a productores de café en manejo de huertos bajo técnicas agroecológicas.	Capacitar a productores para el mejoramiento de los sistemas de producción.	250 productores	250 productores	Huertos agroecológicos. (has/año)	\$300,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014- 2016
					Cursos de capacitación a productores de maíz y frijol para un manejo adecuado de agroquímicos.		250 productores	250 productores	Incremento de rendimientos en cultivos. (kg/ha)	\$300,000.00		Año fiscal 2014- 2016
			Fomento a la producción a través del mejoramiento, modernización y tecnificación de los sistemas productivos apropiados al municipio.		Establecimiento de plantaciones de café con obras de conservación.	Adquirir infraestructura agrícola a través de gestión municipal.	40 hectáreas	80 productores	Plantaciones de café establecidos (has/año).	\$800,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014- 2016
					Adquisición de despulpadoras de motor, para productores de café.		100 despulpadoras	100 productores	Equipamiento de cafecultores.	\$800,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014- 2016
					Establecimiento de huertos de aguacate.		10 hectáreas	20 productores	Plantaciones de aguacate establecidas.	\$200,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014- 2016
					Establecimiento de sistemas de riego.		30 sistemas de riego.	30 productores	Sistemas de riego en superficies	\$240,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014- 2016

				riego en áreas con recursos hídricos.				agrícolas.			
			Red carretera restaurada y modernizada para mejorar la conectividad, brindando el acceso a las comunidades y facilitando la comercialización de los productos.	Pavimentación de carretera tramo Yucunino de Guerrero-Tierra Azul.	Proveer de condiciones de comunicación que faciliten la producción agropecuaria.	5 kilómetros	1966 habitantes	Red carretera.	—	Concurrencia	Año fiscal 2014- 2016
				Apertura de camino rural tramo: Unión y Progreso-Caba ya'a-Unión y Progreso-liee tuyu va.		3 km	418 habitantes	Mejoramiento de caminos	\$500,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014- 2016
				Construcción de puente vehicular sobre el río Nute-canu.		1 obra	418 habitantes	Puente vehicular	\$500,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014- 2016
				Mejorar camino en el paraje Nuu Yuku		5 kilómetros	1000 habitantes	Caminos mejorados	\$500,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014- 2016
				Apertura de camino cosechero Zaragoza-Ocotlán.		2.5 kilómetros	241 habitantes	Caminos mejorados	\$500,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014- 2016
				Conservación de camino rural tramo: Tierra Azul-Paraje Siuú		3.2 kilómetros	300 habitantes	Caminos mejorados	\$500,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014- 2016
Inversión, empleo y fomento productivo	Generar un incremento de ganancias por las actividades pecuarias, a través de la asistencia técnica y	Impulso a las cadenas productivas ganaderas a través de un desarrollo sustentable con beneficios a	Capacitación y asistencia técnica para el incremento productivo de las actividades ganaderas	Creación de una organización de productores pecuarios.	Capacitar a productores para el mejoramiento de los sistemas de producción	Una organización	50 productores	Productores organizados	\$10,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014- 2016
				Capacitación a ganaderos		30 productores	30 productores	Productores capacitados	\$50,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014- 2016

	tecnificación.	las familias en su calidad de vida.	con potencial productivo del municipio.	en manejo de producción animal.								
			Fomento a la producción a través del mejoramiento, modernización y tecnificación de los sistemas productivos ganaderos apropiados al municipio.	Adquisición de vientres y sementales de especies pecuarias con potencial en el municipio.	Adquirir infraestructura pecuaria a través de gestión municipal.	100 especies pecuarias.	30 productores	Producción de especies pecuarias (kg/animal)	\$200,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014- 2016	
				Adquisición de equipos e implementos de productores de miel.		20 equipos apícolas	20 productores	Apicultores equipados y produciendo (kg miel / colmena)	\$100,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014- 2016	
				Adquisición de infraestructura y equipo para manejo de especies pecuarias.		30 granjas pecuarias	30 productores	Instalaciones pecuarias	\$1,000,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014- 2016	

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROBLEMATICA	PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO	META PROGRAMADA	# DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
Pobreza, desigualdad y marginación.	Disminuir los rezagos de salud y educación de las familias, mediante el fomento de acciones de mejora en la infraestructura básica que permita el desarrollo humano de los habitantes.	Mantenimiento y mejora de la infraestructura educativa básica.	Infraestructura escolar acorde a las necesidades educativas, especialmente en cuanto a los servicios sanitarios de las instituciones públicas de educación básica.	La cobertura de servicio básico en las localidades del municipio es casi completa, sin embargo por la antigüedad y el crecimiento de viviendas en la última década, hacen que exista el problema de infraestructura social básica deteriorada e insuficiente	Construcción de aulas de educación inicial Santiago Nuyoo.	Brindar los espacios adecuados para impartir educación de calidad.	3 Aulas	60 familias	Aulas con espacio adecuado de enseñanza	\$150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014-2016	
					Mantenimiento de aulas de educación preescolar y primaria.		7 escuelas	130 alumnos	Aulas en condiciones adecuadas	\$140,000.00	Ramo general 28	Año fiscal 2014	
					Construcción de laboratorio del Bachillerato Integral.		2 laboratorios	100 alumnos	Laboratorios equipados	\$450,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014-2016	
					Rehabilitación de comedores comunitarios.		3 comedores comunitarios: Tierra Azul, Nuyoo Centro y Loma Bonita.	150 alumnos	Alumnos saludables con espacios adecuados	\$300,000.00	Ramo general 28	Año fiscal 2014-2016	
	Dotar a la población de infraestructura social	Ampliación y modernización de las Unidades de Salud para una mejor atención a la población.	Ampliación de la infraestructura de salud que permita mayor cobertura de atención a la población.		Ampliación y rehabilitación del dispensario médico Yucunino de Guerrero.	Contar con los espacios para brindar los servicios de salud a la población.	1 dispensario médico en Yucunino de Guerrero	650 beneficiarios	Dispensario medico	\$400,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014	
					Ampliación y rehabilitación del dispensario médico Santiago Nuyoo		1 dispensario médico en Santiago Nuyoo	700 beneficiarios	Dispensario medico	\$400,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2015	
						Ampliación y rehabilitación de la red	Contar con la infraestructura	30 viviendas	120 habitantes	Viviendas particulares que disponen de	\$1,500,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014

básica y que contribuya al desarrollo social y bienestar de las familias del municipio.	a social básica en las localidades con mayor necesidad de servicios.	necesidad de modernización en servicios de electrificación y agua entubada.		de energía eléctrica Yucunino de Guerrero	adecuada de energía eléctrica en las viviendas,			energía eléctrica en la vivienda			
				Ampliación de la red de energía eléctrica Unión y Progreso.		46 viviendas	138 habitantes	Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica en la vivienda	\$1,500,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
				Rehabilitación y ampliación de la red de energía eléctrica Santiago Nuyoo.		50 viviendas	150 habitantes	Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica en la vivienda	\$1,500,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2015
				Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica Loma Bonita.		46 viviendas	138 habitantes	Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica en la vivienda	\$1,500,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2015
				Rehabilitación del sistema de agua potable Tierra Azul.		36 viviendas	108 habitantes	Viviendas con agua entubada	\$900,000.00	FAISM/ CONAGUA	AÑO FISCAL 2014
				Rehabilitación del sistema de red de agua potable Yucunino de Guerrero.		38 viviendas	152 habitantes	Viviendas con agua entubada	\$1,400,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
				Rehabilitación de la red de distribución de agua potable Unión y Progreso		26 viviendas	78 habitantes	Viviendas con agua entubada	\$1,500,000.00	FAISM/ CONAGUA	AÑO FISCAL 2014
				Rehabilitación de la red de		86 viviendas	258 habitantes	Viviendas con agua entubada	\$1,500,000.00	FAISM/ CONAGUA	AÑO FISCAL 2014

				distribución de agua potable Santiago Nuyoo.							
				Construcción de la red de distribución de agua potable Yucubey de Cuittahuac.		27 viviendas	71 habitantes	Viviendas con agua entubada	\$1,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
				Ampliación y rehabilitación de la red de distribución de agua potable Loma bonita.		50 viviendas	150 habitantes	Viviendas con agua entubada	\$1,000,000.00	FAISM/ CONAGUA	AÑO FISCAL 2014
				Rehabilitación de tanque de almacenamiento de agua Loma Bonita.		50 viviendas	150 habitantes	Viviendas con agua entubada	\$700,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
				Construcción de tanque de almacenamiento de agua. Plan de Zaragoza.		36 viviendas	144 habitantes	Viviendas con agua entubada	\$1,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2015
	Mejoramiento de las condiciones de vivienda de los hogares con mala calidad.	Apoyo a la construcción de viviendas, para la construcción de pisos firmes, servicios sanitarios y urbanización de las localidades.		Pavimentación de calles en Unión y Progreso.	Reglamentar y ordenar la construcción de viviendas	1 km	138 habitantes	Población con calles adecuadas	\$800,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014- 2016
			Pavimentación de calles en Santiago Nuyoo.	1 km		258 habitantes	Población con calles adecuadas	\$800,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014- 2016	
			Apertura de calles Santiago Nuyoo	2 Km		130 habitantes	Trazado de calles	\$400,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014- 2016	
			Apertura de	3 km		108 habitantes	Trazado de	\$400,000.00	Concurrencia	Año fiscal	

					calles PZN				calles	0		2014- 2016
					Construcción de vivienda digna Santiago Nuyoo		200 viviendas	650 habitantes	Viviendas adecuadas	\$600,000.00	FAISM	Año fiscal 2015
					Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Santiago Nuyoo.		86 viviendas	258 habitantes	Disminución de contaminación de arroyos	\$4,500,000.00	FAISM	Año fiscal 2015
					Construcción de baños ecológicos húmedos con biodigestores.		162 viviendas	596 habitantes	Disminución de contaminación de arroyos	\$1,000,000.00	FAISM	Año fiscal 2015
Cultura y deporte.	Fortalecer las manifestaciones culturales municipales mediante la gestión de recursos humanos y materiales que permitan preservar la identidad cultural de la población.	Fomento a las expresiones culturales a través de la gestión estratégica que promueva la preservación y difusión de la cultura municipal.	Proyectos de inversión y equipamiento dirigidos a los involucrados en la preservación de las manifestaciones artísticas culturales del municipio.	Pérdida de costumbres y tradiciones y que las autoridades como las organizaciones culturales tienen interés en atender la problemática.	Adquisición de materiales para elaboración de artesanías Santiago Nuyoo.	Impulsar las actividades culturales para generar la preservación e ingresos a las familias.	80 mujeres	2 organizaciones	Artesanías de telar producidas	\$50,000.00	Ramo general 28	Año fiscal 2014
					Adquisición de equipos electrónicos para investigación Santiago Nuyoo.		3 personas	1 organización	Documentación del municipio resguardado	\$50,000.00	Ramo general 28	Año fiscal 2015
					Adquisición de instrumentos musicales		50 personas	3 organizaciones	Bandas de música consolidadas	\$100,000.00	Ramo general 28	Año fiscal 2014-2016
					Reconstrucción de la casa de música de viento Tierra Azul.		20 personas	1 organización	Casa de música funcionando	\$100,000.00	FAISM	Año fiscal 2014
	Fomentar la	Creación y	Creación y	No existen áreas	Construcción	Fomentar	323 personas	323 personas	Infraestructu	\$1,500,000	Concurrencia	Año fiscal

actividad deportiva a través de la modernización de instalaciones acorde a las condiciones fisiográficas y humanas del municipio.	modernización de áreas deportivas que permitan una actividad física adecuada.	mantenimiento de espacios deportivos acorde a las disciplinas deportivas que se practican en el municipio.	deportivas y de recreación para que los jóvenes puedan desarrollar a plenitud las actividades físicas	n del techado de la cancha y salón de usos múltiples. YG	el deporte en las personas de la población.			ra deportiva y social en la población.	.00		2014-2016
				Construcción de techado en el salón de usos múltiples. LB		320 personas	320 personas	Infraestructura deportiva y social en la población.	\$1,500,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014-2016
				Construcción de unidad deportiva SN		418 personas	418 personas	Infraestructura deportiva y en la población.	\$3,000,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014-2016
				Construcción de unidad deportiva UYP		403 personas	403 personas	Infraestructura deportiva y en la población.	\$3,000,000.00	Concurrencia	Año fiscal 2014-2016

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS.

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROBLEMATICA	PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO	META PROGRAMADA	# DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Transparencia y rendición de cuentas.	Creación de un mecanismo de rendición de cuentas para asegurar la transparencia de los recursos ejercidos por las autoridades.	Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.	Seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios con alto impacto social mediante la figura del contralor social.	Los informes proporcionados a la población no son del todo receptivos, una de las limitantes es la falta de capacidad administrativa por lo que es necesario crear condiciones que contribuyan a la rendición de cuentas	Creación de una contraloría social municipal	Mantener a la población e instituciones informadas del gasto público.	1 contraloría social	1966 habitantes	Entrega de informes de contraloría	\$10,000.00	Ramo general 28	Año fiscal 2014
			Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores		Programa de difusión de acciones municipales		1 programa de difusión	1966 habitantes	Conocimiento de pobladores	\$10,000.00	Ramo general 28	Año fiscal 2014
Finanzas y eficiencia del gasto público.	Incrementar los ingresos mediante la	Fortalecimiento de los ingresos propios del municipio.	Precios y tarifas actualizadas de los bienes y	La hacienda pública del municipio ha sido su baja capacidad	Programa de recaudación de impuestos.	Crear un programa de recaudamiento acorde	1 programa de recaudación.	19666 habitantes	Ingresos municipales	\$10,000.00	Ramo general 28	Año fiscal 2014

	implementación de una política de fortalecimiento de la hacienda pública local, que permita garantizar el financiamiento del desarrollo y crecimiento económico.		servicios ofrecidos por la administración pública municipal, incorporando criterios de equidad en términos de la capacidad de pago de la población.	recaudatoria, por lo que se depende completamente de las aportaciones federales		a las condiciones socioeconómicas del municipio.						
--	--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--

b. EVIDENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN.

MINUTA DE TRABAJO Y ACUERDOS PARA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.

LUGAR Y FECHA	En la Presidencia municipal de Santiago Nuyoo, municipio del mismo nombre, el día 14 de Abril del 2014, a las 10:00 horas.
PARTICIPANTES	Miembros del Honorable Ayuntamiento Constitucional, Agentes de policía, Comités de las diversas agencias y personas invitadas.
OBJETIVO	Elaboración del plan municipal de Desarrollo en su eje I: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.
DESARROLLO	Se expuso a los participantes la importancia del plan municipal y su elaboración para mayor comprensión en apartados o ejes, se expuso la importancia del eje I y con la metodología de marco lógico y la elaboración de arboles de problemas, arboles de soluciones se identificaron estrategias, líneas de acción y proyectos que pueden dar solución a la problemática municipal.
ACUERDOS	Una vez realizado la exposición, taller, se acordó lo siguiente. <ul style="list-style-type: none">• Participar en la definición de los proyectos planteados para un mejor planteamiento en el plan municipal.• Revisar la información que no se logro completar y con el apoyo de las autoridades incluirla en el plan y presentarla en la sesión de validación del Consejo.
CIERRE	No habiendo otro punto que tratar, se elabora la minuta de trabajo y acuerdos y se otorga visto bueno por la autoridad de su ejecución.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Cdo. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

Vo Bo

C. ADELAIDO NICOLÁS CRUZ SARABIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SANTIAGO NUYOO

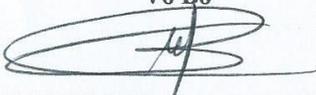


MINUTA DE TRABAJO Y ACUERDOS PARA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.

LUGAR Y FECHA	EN LA COMUNIDAD DE YUCUNINO DE GUERRERO, MUNICIPIO DE SANTIAGO NUYOO, EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2014, A LAS 10:00 HORAS.
PARTICIPANTES	MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, AGENTES DE POLICÍA, COMITÉS DE LAS DIVERSAS AGENCIAS Y PERSONAS INVITADAS.
OBJETIVO	ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN SU EJE II: CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.
DESARROLLO	SE EXPUSO A LOS PARTICIPANTES LA IMPORTANCIA DEL PLAN MUNICIPAL Y SU ELABORACIÓN PARA MAYOR COMPRENSIÓN EN APARTADOS O EJES, SE EXPUSO LA IMPORTANCIA DEL EJE II Y CON LA METODOLOGÍA DE MATRIZ DE PRODUCCIÓN ECONOMICA Y ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS SE ELABORARÓ EL ARBOL DE PROBLEMAS, ARBOL DE SOLUCIONES Y SE IDENTIFICARON ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS QUE PUEDEN DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.
ACUERDOS	UNA VEZ REALIZADO LA EXPOSICIÓN, TALLER, SE ACORDÓ LO SIGUIENTE. <ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPAR EN LA DEFINICIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS PARA UN MEJOR PLANTEAMIENTO EN EL PLAN MUNICIPAL. • REVISAR LA INFORMACIÓN QUE NO SE LOGRO COMPLETAR Y CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES INCLUIRLA EN EL PLAN Y PRESENTARLA EN LA SESIÓN DE VALIDACIÓN DEL CONSEJO.
CIERRE	NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA LA MINUTA DE TRABAJO Y SE FIRMA DE VISTO BUENO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
 Mpio. Santiago
 Nuyó,
 Etto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016

Vo Bo



C. ADELAIDO NICOLÁS CRUZ SARABIA
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 DE SANTIAGO NUYOO

MINUTA DE TRABAJO Y ACUERDOS PARA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.

- Lugar y fecha** EN LA COMUNIDAD DE LOMA BONITA DE JUAREZ, MUNICIPIO DE SANTIAGO NUYOO, EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2014, A LAS 10:00 HORAS.
- Participantes** MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, AGENTES DE POLICÍA, COMITÉS DE LAS DIVERSAS AGENCIAS Y PERSONAS INVITADAS.
- Objetivo** ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN SU EJE III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.
- Desarrollo** SE EXPUSO A LOS PARTICIPANTES LA IMPORTANCIA DEL PLAN MUNICIPAL Y SU ELABORACIÓN PARA MAYOR COMPRENSIÓN EN APARTADOS O EJES, SE EXPUSO LA IMPORTANCIA DEL EJE III Y CON LA METODOLOGÍA DE MATRIZ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ANALISIS DE INFORMACIÓN DE INEGI Y CONEVAL SE ELABORARÓ EL ARBOL DE PROBLEMAS, ARBOL DE SOLUCIONES Y SE IDENTIFICARON ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS QUE PUEDEN DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.
- Acuerdos** UNA VEZ REALIZADO LA EXPOSICIÓN, TALLER, SE ACORDÓ LO SIGUIENTE.
- PARTICIPAR EN LA DEFINICIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS PARA UN MEJOR PLANTEAMIENTO EN EL PLAN MUNICIPAL.
 - REVISAR LA INFORMACIÓN QUE NO SE LOGRO COMPLETAR Y CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES INCLUIRLA EN EL PLAN Y PRESENTARLA EN LA SESIÓN DE VALIDACIÓN DEL CONSEJO.
- Cierre** NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA LA MINUTA DE TRABAJO Y SE FIRMA DE VISTO BUENO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.



Vo Bo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Nuyó,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016

C. ADELAIDO NICOLAS CRUZ SARABIA
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 DE SANTIAGO NUYOO

MEMORIA FOTOGRAFICA DE LOS TALLERES DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.





ZUL	UNION Y PROGRESO	LOMA BONITA	ZARAGOZA	YUCUBEY	MU
COBERTURA/ESTADO	100% Renovación de postes (estructura metálica)	100% Postes de Madera (25 años) Renovación	70% Medida AMPLIACION Y TERMINACION 3da ETAPA	100% No hay Problema	
Pvc	80% No hay tuberías en una zona. Uso de agua plaguicidas y de riego.	100% Tuberías en mal estado. Insuficiente el agua (Sulfato y Agua)	70% (Caso de agua)	100%	
	Problemas con la energía eléctrica.	Caso inicial en construcción	FALTAN 2 TANQUES DE ALMACEN	Maneras En la casa hay 1000 gpa	
			70% Puertas y ventanas en mal estado		
			50% Equipamiento y ampliación		



FOTOGRAFIAS DE DISCUSIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL.



ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTIAGO NUYOO POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

LUGAR, FECHA Y HORA

Reunidos en el Auditorio Municipal de Santiago Nuyoo, Municipio del mismo nombre, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca siendo las diez (10:00) horas del día 14 del Mes de Junio del año dos mil catorce (2014)

REGIDURIA DE HACIENDA PARTICIPANTES
Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACIÓN PARTICIPANTES
Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

AGENCIA DE POLICIA PARTICIPANTES
"PLAN DE ZARAGOZA" Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

AGENCIA DE POLICIA PARTICIPANTES
"YUCUNINO DE GUERRERO" Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

SINDICATO MUNICIPAL PARTICIPANTES
Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

AGENCIA DE POLICIA PARTICIPANTES
"PLAN DE ZARAGOZA" Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

DESARROLLO RURAL PARTICIPANTES
Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS PARTICIPANTES
Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "YUCUBEY DE CUITLAHUAC" Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "UNIÓN DE PROGRESO" Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "TIERRA AZUL" Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

Representantes del Gobierno Municipal:

C. Adelaido Nicolás Cruz Sarabia - Presidente Municipal, C. Demetrio Tomás López López- Síndico Municipal, C. Tomás Elpidio Bautista García- Regidor de Hacienda, C. Efrén Vásquez López- Tesorero Municipal, C. Arq. Alfredo López García- Regidor de Obras, C. Fortino Eleazar Rojas López- Regidor de Educación, C. Macario Vásquez Sarabia- Regidor de Salud, C. Wilfrido Sarabia Pérez- Regidor de ecología, C. Mario Sarabia García- Regidor de mercado.

Autoridades Auxiliares:

C. Manuel Pedro Pérez Sarabia- Delegado Municipal Santiago Nuyoo, C. Amulfo Joaquín Bautista Sarabia- Representante de Loma Bonita de Juárez, C. Pedro López García Agente de policía Plan de Zaragoza, C. Prof. Carmen Teófilo Sarabia Vásquez- Representante de Tierra Azul, C. Prof. Epímaco Jesús López Velasco- Representante de Unión de Progreso, C. Moisés López Velasco- Agente de policía Yucunino de Guerrero, C. Joel Vásquez Velasco- Representante de Yucubey de Cuitlahuac.

Validar, Aprobar y Someter a consideración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable asuntos del orden del día.

1. Pase de lista
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo.
4. Validación del Plan
5. Clausura de la asamblea y firma del acta correspondiente.

PRIMERO: El Secretario Técnico pasa Lista de Asistencia, e informa al Presidente del Consejo que hay mayoría de convocados a mencionada sesión.

SEGUNDO: Una vez que se verificó la asistencia de la mayoría de las personalidades que fueron convocadas, el Presidente de este Consejo, declaró legalmente instalada la Asamblea.

TERCERO: Acto seguido menciona que la presente sesión tiene el propósito de presentar y validar las acciones que resuelven los principales problemas que ofrece el Plan Municipal de Desarrollo, a continuación el presidente municipal ofrece un mensaje y cede la palabra al Ing. Marco Antonio Ortiz Pérez para que realice la presentación, se procede a presentar el Plan Municipal, primeramente el fundamento legal la misión y visión del honorable Ayuntamiento y posteriormente el contexto municipal que muestra las características principales del municipio, a continuación se presentan los ejes del plan municipal donde se muestran cuatro ejes, su diagnóstico, problemática, objetivo

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
I.E.E.P.O.
ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "LAUATEMOC"
C. C. T. 20DPB0469L
TIERRA AZUL 005
SANTIAGO NUYOO 481
TLAXIACO

REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "LOMA BONITA DE JUÁREZ"
Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA DE FAMILIA
Escuela Primaria Bilingüe "BENITO JUÁREZ"
C. C. T. 20DPB1808 A
LOMA BONITA DE JUÁREZ
SANTIAGO NUYOO
TLAXIACO, OAX.

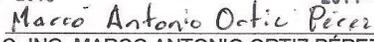
S.E.P. I.E.E.P.O.
ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUC. PRIMARIA
"ALONSO CASTELLANOS"
C. C. T. 20DCC03751
YUCUNINO DE GUERRERO (0005)
SANTIAGO NUYOO (481)
TLAXIACO, OAXACA.



C. WILFRIDO SARABIA PÉREZ
REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.,
2014 - 2016



C. JOSÉ JAVIER ROJAS LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.,
2014 - 2016


C. ING. MARCO ANTONIO ORTIZ PÉREZ
ASESOR DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

POR AGENTES Y REPRESENTANTES DE LAS LOCALIDADES


DELEGACION SANTIAGO NUYOO
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

MANUEL PEDRO PÉREZ SARABIA
DELEGADO MUNICIPAL



C. ARNULFO JOAQUÍN BAUTISTA SARABIA
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "LOMA BONITA DE JUÁREZ"
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.,
2014 - 2016

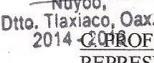


C. PEDRO LÓPEZ GARCÍA
AGENTE DE PLAN DE ZARAGOZA

REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "UNIÓN Y PROGRESO"
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.,
2014 - 2016



G. PROF. CARMEN TEÓFILO SARABIA VÁSQUEZ
REPRESENTANTE DE TIERRA AZUL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.,
2014 - 2016



C. PROF. EPÍMACO JESÚS LÓPEZ VELASCO
REPRESENTANTE DE UNIÓN Y PROGRESO

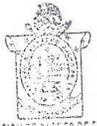


C. JOEL VÁSQUEZ VELASCO
REPRESENTANTE DE YUCBEY DE CUITLAHUAC



C. MOISÉS LÓPEZ VELASCO
AGENTE DE YUCUNINO DE GUERRERO
"YUCUNINO DE GUERRERO"
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.,
2014 - 2016


REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "YUCUBEY DE CUITLAHUAC"
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.,
2014 - 2016


ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
Escuela Primaria Bilingüe
"REMICIO SARABIA"
Clave: 28DPB0522 Q
SANTIAGO NUYOO, OAX.

C. PROF. NAHUM LÓPEZ GARCÍA
COMITÉ DE EDUCACIÓN


ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Escuela Primaria Bilingüe
"BENITO JUÁREZ"
C. C. T. 28DPB1808 A
LOMA BONITA DE JUÁREZ
SANTIAGO NUYOO, OAX.

C. EPIFANIO AVENDAÑO SARABIA
COMITÉ DE EDUCACIÓN

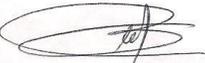
estrategias y líneas de acción que ayudaran a resolver cada una de las problemáticas. Continuando con la presentación del plan se mencionan las políticas transversales como guía del gobierno municipal, la programación y presupuestario de las acciones programas y proyectos del plan municipal, posteriormente las metas e indicadores a las que se quieren llegar con este plan y finalmente el seguimiento y evaluación que se le dará al plan municipal y quienes son los actores que realizaran tan importante actividad.

CUARTO: El secretario técnico del Consejo realiza la propuesta de someter a votación el Plan Municipal de Desarrollo, se realiza la votación y por unanimidad se considera validado pues no existen comentarios para reajustar el documento.

CIERRE DEL ACTA: No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente a las 14:00 horas del día de su inicio, firmando, todos los que en ella intervinieron, para constancia al calce y al margen los que pueden y los que no estampan su huella digital, previa lectura y ratificación damos fe.....


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Nuyó,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016

POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


 C. ADELAIDO NICOLAS CRUZ SARABIA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Nuyó,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016


 C. DEMETRIO TOMAS LOPEZ LOPEZ
 SINDICARIO MUNICIPAL


REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago Nuyó,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016


 C. TOMAS ELIDIO BAUTISTA GARCÍA
 REGIDOR DE HACIENDA

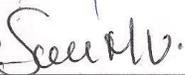

REGIDURIA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santiago Nuyó,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016


TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Nuyó,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016


 C. ARQ. ALFREDO LOPEZ GARCIA
 REGIDOR DE OBRAS


 C. FORTINO ELEAZAR ROJAS LOPEZ
 REGIDOR DE EDUCACIÓN


REGIDURIA DE SALUD
 Mpio. Santiago Nuyó,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016


 C. MACARIO VASQUEZ SARABIA
 REGIDOR DE SALUD


REGIDURIA DE MERCADO
 Mpio. Santiago Nuyó,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016


 C. MARIO SARABIA GARCIA
 REGIDOR DE MERCADO

M. López

C. MODESTO LÓPEZ SARABIA
COMITÉ DE EDUCACIÓN

E. Pérez

C. ENRIQUETA PÉREZ SARABIA
COMITÉ DE EDUCACIÓN



C. JUAN CRUZ ROJAS
COMITÉ DE EDUCACIÓN

C. FIDENCIO VÁSQUEZ LÓPEZ
COMITÉ DE EDUCACIÓN



G. López

S.E.P. I.E.S.P.O. C. GERMAN LÓPEZ
ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
CÉNTRIO DE EDUC. PRIMARIA
"ALFONSO CASO"
CLAVE: 20DCC09791
YUCHIÁNIO DE GUERRERO (0006)
SANTIAGO NUYOO (481)
TLAXIACO, OAXACA

ACTA DE SESIÓN DEL CABILDO

En la comunidad de Santiago Nuyoo, Municipio de su mismo nombre, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 15 de Junio del año 2014, reunidos en la sala de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los C.C. Adelaido Nicolás Cruz Sarabia, Demetrio Tomás López López, Tomás Elpidio Bautista García, Efrén Vásquez López, Arq. Alfredo López García, Fortino Eleazar Rojas López, Macario Vásquez Sarabia, Mario Sarabia García, Wilfrido Sarabia Pérez y José Javier Rojas López todos integrantes del cabildo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA
- 3.- PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
- 4.- APROBACIÓN DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
- 5.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

Una vez presentado el orden del día por parte del H. cabildo municipal, es aprobado por los mismos.

- 1.- **PASE DE LISTA.** A cargo del Secretario Municipal, quién examina que están presentes 9 propietarios y 2 suplentes, así mismo los trabajadores de confianza, dada esta situación se confirma que existe quórum.
- 2.- **INSTALACION LEGAL DE LA SESION DEL CABILDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.** Siendo las 10:10 horas de la mañana con diez minutos, el C. Adelaido Nicolás Cruz Sarabia, da por instalado la sesión.
- 3.- **PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.** En esta presentación fue tomada la palabra a cargo del Ing. Marco Antonio Ortiz Pérez, para la explicación a grandes rasgos de todo el contenido del Plan Municipal de Desarrollo del trienio 2014-2016, en se conmovió la participación de los asistentes y dado los diferentes puntos de vistas, que aportaron ideas a dicho documento.
- 4.- **APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.** Con lo que respecta a dicho documento se le hace una revisión, análisis, estructuración y aprobación por parte del H. Cabildo se pidió que levantaran la mano los presentes, por lo tanto la mayoría lo aprueba como un trabajo apropiado en su estructura con información completa de las vivencias de los contextos reales de los vecinos del Municipio de Santiago Nuyoo.
- 5.- **CLAUSURA DE LA ASAMBLEA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.** Sin otro asunto que tratar el C. Adelaido Nicolás Cruz Sarabia Presidente Municipal, da por terminada la sesión, siendo a las 2:30 horas de la tarde con treinta minutos del día 14 de Abril del presente año que fue retomado, firmando al calce los que en ella tomaron participación damos FE.-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dito. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature of Adelaido Nicolás Cruz Sarabia]

C. ADELAIDO NICOLAS CRUZ SARABIA
PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dito. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature of Tomás Elpidio Bautista García]

C. TOMAS ELPIDIO BAUTISTA GARCÍA
REGIDOR DE HACIENDA

POR EL CABILDO



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dito. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature of Demetrio Tomás López López]

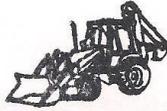
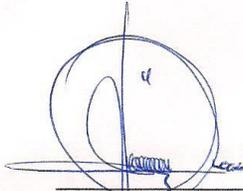
C. DEMETRIO TOMAS LÓPEZ LÓPEZ
SINDICO MUNICIPAL



C. EFRÉN VÁSQUEZ LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dito. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature of Efrén Vásquez López]



REGIDURIA DE OBRAS

C. ARO, ALFREDO LÓPEZ GARCÍA
REGIDOR DE OBRAS
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



C. FORTINO ELEAZAR ROJAS LÓPEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



Secretario

C. MACARIO VASQUEZ SARABIA
REGIDOR DE SALUD
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



C. WILFRIDO SARABIA PÉREZ
REGIDOR DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



C. MARIO SARABIA GARCÍA
REGIDOR DE MERCADO
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



C. JOSÉ JAVIER ROJAS LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014.

En el municipio de Santiago Nuyoo, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 11:25 horas del día 03 de Marzo de 2014, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Adelaido N. Cruz Sarabia, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Acuerdo sin número publicado el 31 de enero del 2014 en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2014, bajo el siguiente:



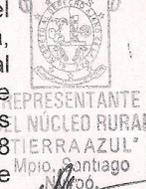
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



COMITE DE SALUD OPORTUNIDADES
Union y Progreso 06
U. M. R. Santiago Nuyoo
Tlaxiaco, Oax

-----ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal. Secretario(a) Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión. Presidente(a) Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día. Secretario(a) Municipal.
4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III). Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y/o Coordinador Técnico Social de la SEDESOL.
5. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal. Módulo de Desarrollo



REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "TIERRA AZUL"
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



POLICIA "PLAN DE ZARAGOZA"
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

Página 1 de 9
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "UNION Y PROGRESO"
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

HACIENDA
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "YUCUBEY DE CUITLAHUAC"
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

JURAMENTO
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "YUCUBEY DE CUITLAHUAC"
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de otras fuentes de financiamiento.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos en los ámbitos comunitario, municipal, microrregional y regional establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que sean prioritarios financiar con inversiones públicas y privadas, dando preferencia a las necesidades de la población que se encuentran en extrema pobreza localidades con alto y muy alto rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.
- D. Analizar y priorizar preferentemente las obras y acciones establecidas en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como obras, acciones y proyectos productivos de otras fuentes de financiamiento.
- E. Focalizar el destino de los recursos a obras y acciones para la población que se encuentran en pobreza extrema y las localidades con alto y muy alto rezago social, según el informe de pobreza y rezago social, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social, el 31 de enero del 2014.

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

COMUNIDADES
COMITE DE SALUD
Unión y Progreso 06
U. M. R. Santiago Nuyoo
Tlaxiaco, Oax

AGENCIA DE
"PLAN DE TRAGOZA"
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE
FRAS
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE
ECOLOGIA
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

PRESIDENCIA
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

Página 3 de 9
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE
HACIENDA
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "YUCUBEN CUITLAHUAC"
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "TIERRA AZUL"
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

DELEGACION SANTIAGO NUYOO
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.

REPRESENTANTE NÚCLEO RURAL "UNION Y PROGRESO"
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

P. Conocer el informe de avances físicos y financieros de obras y acciones reportadas en el Sistema de Formato Unico del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) en la página electrónica www.sistemas.hacienda.gob.mx sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes federales de financiamiento.

Q. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el propio CDSM.

R. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo comunitario, municipal, microrregional, así como en la priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género.

S. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2014.

T. Elaborar y aprobar el programa de trabajo, donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

6.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la protesta de ley a sus integrantes.

7.- El Secretario del CDSM, informó sobre los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.

8.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM, los programas y estrategias de inversión que podrán ser gestionadas en el presente ejercicio.

9.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2014 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

10.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal tomaron los siguientes:

ACUERDOS:

Primero.- Se promoverán asambleas comunitarias para nombramiento del Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2014, quienes vigilarán y darán seguimiento a la ejecución de los recursos públicos federales, estatales y

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

COMITE DE SALUD
OPORTUNIDADES
Union y Progreso 06
J. M. R. Santiago Nuyoo
Tlaxiaco, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
"PLAN DE ZARAGOZA"
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

AGENCIA SINDICATO
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "TIERRA AZUL"
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

DELEGACION SANTIAGO NUYOO
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "UNION Y PROGRESO"
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "YUCUBEY DE CUITLANHUAC"
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

municipales, así como, los acuerdos del mismo CDSM, su reglamento interno y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social.

Segundo. Se promoverán asambleas comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

Tercero. Se incorpora la C. TEOFILA GARCIA BAUTISTA, titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

Cuarto. Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2014, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM. Que se llevara acabo el ultimo sábado de cada tres meses.

Quinto. La sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, se realizará el 17 de Marzo, a las 10:00 horas, del 2014, por lo que cada integrante del Consejo, presentará el acta de selección de obras y acciones, debidamente firmadas por sus ciudadanos en asamblea comunitaria.

11.- Acto seguido, el C. ADELAIDO N. CRUZ SARABIA, Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 14:35 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

C. ADELAIDO N. CRUZ SARABIA
 Presidente Municipal y
 Presidente del CDSM.

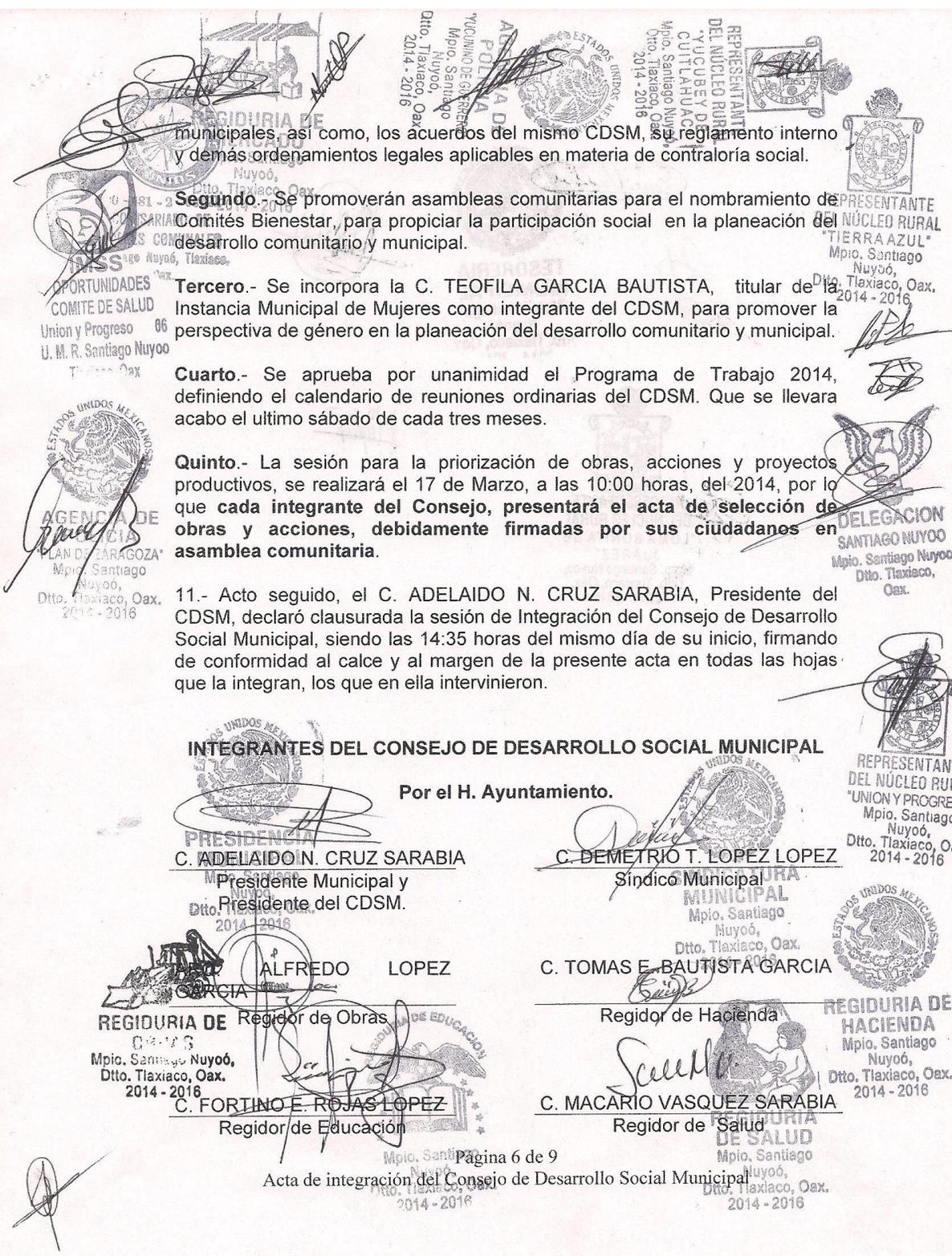
C. DEMETRIO T. LOPEZ LOPEZ
 Síndico Municipal

ALFREDO LOPEZ GARCIA
 Regidor de Obras

C. TOMAS E. BAUTISTA GARCIA
 Regidor de Hacienda

C. FORTINO E. ROJAS LOPEZ
 Regidor de Educación

C. MACARIO VASQUEZ SARABIA
 Regidor de Salud




C. MARIO SARABIA GARCIA
 Regidor de Mercado
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016


C. WILFRIDO SARABIA PEREZ DE
 Regidor de Ecología
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016

Autoridades Auxiliares


C. MOISES LOPEZ VELASCO
 Agente de policía de Yucunino de Guerrero
 AGENCIA DE POLICIA "YUCUNINO DE GUERRERO"
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016

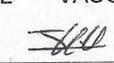

C. PEDRO LOPEZ GARCIA
 Agente de Policia de Plan de Zaragoza
 AGENCIA DE POLICIA "PLAN DE ZARAGOZA"
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016

Representantes de Barrios y Colonias.


C. ARNULFO J. BAUTISTA SARABIA
 Representante de Loma Topita de Juarez
 REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL "LOMA TOPITA DE JUAREZ"
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016


C. PROFR. CARMEN SARABIA VASQUEZ
 Representante de Tierra Azul
 REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL "TIERRA AZUL"
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016


C. PROFR. EPIMACO J. LOPEZ VELASCO
 Representante de Union y Progreso
 REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL "UNION Y PROGRESO"
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016


C. JOEL VASQUEZ VELASCO
 Representante de Yucubey de Cuittlahuac
 REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL "YUCUBEY DE CUITTLAHUAC"
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016


C. MANUEL P. PEREZ SARABIA
 Delegación Municipal
 SANTIAGO NUYOO
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco,
 Oax.

Representantes de Comités.

ING. MARCO ANTONIO ORTIZ PEREZ

Contralor Social

C. EDUARDO LOPEZ VELASCO

Contralor Social

C. LEOBARDO SARABIA SARABIA

Contralor Social

C. TEOFILA GARCIA BAUTISTA

Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.

C. JOSEFINA BAUTISTA LOPEZ

Comité de Albergue de Yucunino de Guerrero

C. BERNARDO PEREZ BAUTISTA

Comité del centro de salud de Yucunino de Guerrero

C. EMIGDIO M. SARABIA PEREZ

Comité de Salud de Unión y Progreso

C. MARIA FLOR LOPEZ ROJAS

Comité de Salud de Tierra Azul

C. FRANCO LOPEZ AVENDAÑO

Comité de Obras de Loma Bonita de Juarez



Representantes Agrarios.

PROFR. DONATO E. LOPEZ VASQUEZ

Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

C. ABUNDIO BAUTISTA MORENO

Presidente del Consejo de Vigilancia

Otros auxiliares.

Euro-Viv. In

C. EFREN VASQUEZ LOPEZ

Tesorero



TESORERIA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago

Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.

Invitados con derecho a voz.

[Handwritten signature]

ARQ. JORGE CIPRIANO ROJAS

Módulo de Desarrollo Regional.

[Handwritten signature]

C. JOSE JAVIER ROJAS LOPEZ

Secretario Municipal y del

CDSM.



SECRETARIA
MUNICIPAL

Mpio. Santiago
Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



AGENCIA DE POLICIA
YUCUNINO DE GUERRERO
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016







OPORTUNIDADES COMITE DE SALUD
Union y Progreso
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

COMITE DE APOYO DEL NUCLEO RURAL "TIERRA AZUL"
YUCUNINO DE GUERRERO
SANTIAGO NUYOO
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

COMITE DE APOYO DEL NUCLEO RURAL "YUCUBEY DE CUITLAHUAC"
YUCUNINO DE GUERRERO
SANTIAGO NUYOO
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

IMSS
SOLIDARIDAD
Comité de Salud
Yucunino de Gro.,
Tlaxiaco, Oaxaca.

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

LEERO
CLAVE: 20TA10047 N
YUCUNINO DE GUERRERO
SANTIAGO NUYOO

ACTA DE REPRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.

En el Municipio de Santiago Nuyoo, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 11:45 horas del día 02 del mes de Abril del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal. 2. Instalación legal de la Sesión. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento. 5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo. 6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal*. 7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas. 8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros. 9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos. 10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar: <ul style="list-style-type: none"> A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal B) Otras fuentes de Financiamiento*. 11. Clausura de la sesión. 	<p>Secretario (a) del CDSM.</p> <p>Presidente(a) del CDSM.</p> <p>Secretario (a) del CDSM.</p> <p>Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y Coordinador Técnico Social de la SEDESOL</p> <p>Secretario (a) del CDSM.</p> <p>Dependencias Federales y Estatales</p> <p>Presidente (a) del CDSM.</p> <p>Secretario (a) del CDSM.</p> <p>Módulo de Desarrollo Regional</p> <p>Consejo de Desarrollo Social Municipal.</p> <p>Consejo de Desarrollo Social Municipal.</p> <p>Presidente(a) del CDSM.</p>
---	---

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 41 consejeros de 42 convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acta de Re-priorización de Obras, Acciones y Proyectos

Página 1

AGENCIA POLICIA YUCUNINO DE GUERRERO Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL TIERRA AZUL Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

COMITE DE APOYO CLAVE: 20TA10047 YUCUNINO DE GUERRERO Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL YUCUBEY DE CUITLAHUAC Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE MERCADO Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE ECOLOGIA Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE SALUD Mpio. Santiago Nuyoo, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

4.- El representante del Modulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$3,784,732.13 (tres millones setecientos chenta y cuatro mil setecientos treinta y dos pesos 13/100 m. n.); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
YUCUNINO DE GUERRERO	AMPLIACION Y REHABILITACION DEL DISPENSARIO MEDICO	FAISM
YUCUNINO DE GUERRERO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FAISM
YUCUNINO DE GUERRERO	REHABILITACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	FAISM
YUCUNINO DE GUERRERO	CONSTRUCCION DEL TECHADO DE LA CANCHA DE SALON DE USOS MULTIPLES	SEDESOL
TIERRA AZUL	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CAO
TIERRA AZUL	REHABILITACION DEL COMEDOR COMUNITARIO	FAISM
TIERRA AZUL	REHABILITACION DE AULAS DE LA ESC. PRIM. CUAUHEMOC. CLAVE: 20DPB0469L	CDI
TIERRA AZUL	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO: TIERRA AZUL-PARAJE SIU U (3.2 KM.)	CAO
UNION Y PROGRESO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FAISM
UNION Y PROGRESO	APERTURA DE CAMINO RURAL TRAMO:UNION Y PROGRESO-CABA YA A-UNION Y PROGRESO-JIEE TUYU VA	CAO
UNION Y PROGRESO	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	FAISM

Acta de Re-priorización de Obras, Acciones y Proyectos Página 2



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014-2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014-2016



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014-2016



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014-2016



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014-2016



COMITE DE SALUD
Union y Progreso 96
U. M. N. Santiago Nuyoo
Tlaxiaco, Oax.



COMITE DE APOYO
CLAVE: 201410947 N
YUCUNINO DE GUERRERO



REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL
TIERRA AZUL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014-2016



REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL
YUCUBEY DE CUITLAHUAC
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014-2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alfabetización al PMD	Impacto territorial	Clasificación
YUCUNINO DE GUERRERO	AMPLIACION Y REHABILITACION DEL DISPENSARIO MEDICO	✓ SI	MICRO-REGIONAL	
YUCUNINO DE GUERRERO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	✓ SI	LOCAL	
YUCUNINO DE GUERRERO	REHABILITACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	✓ SI	LOCAL	
TIERRA AZUL	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	✓ SI	LOCAL	
TIERRA AZUL	REHABILITACION DEL COMEDOR COMUNITARIO	✓ SI	LOCAL	
UNION Y PROGRESO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	✓ SI	LOCAL	
UNION Y PROGRESO	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	✓ SI	LOCAL	
SANTIAGO NUYOO	AMPLIACION Y REHABILITACION DEL DISPENSARIO MEDICO	✓ SI	MUNICIPAL	
SANTIAGO NUYOO	REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	✓ SI	MUNICIPAL	
SANTIAGO NUYOO	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	✓ SI	MUNICIPAL	

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.	SERVICIO	1	700	1600	1500	3100
2	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	SERVICIO	1	700	1600	1500	3100
3	YUCUNINO DE GUERRERO	AMPLIACION Y REHABILITACION DEL DISPENSARIO MEDICO	OBRA	1	600	600	700	1300
4	YUCUNINO DE GUERRERO	REHABILITACION DEL AGUA POTABLE	RED	1	15	20	18	38
5	YUCUNINO DE GUERRERO	REHABILITACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	RED	1	120	250	220	470
6	TIERRA AZUL	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	AULAS	1	15	10	5	15
7	TIERRA AZUL	REHABILITACION DE COMEDOR COMUNITARIO	SISTEMA	1	45	72	68	140
8	UNION Y PROGRESO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA	RED	1	120	140	130	270

Acta de Re-priorización de Obras, Acciones y Proyectos

Página 4



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE AGRI-CULTURA
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



OPORTUNIDADES COMITE DE SALUD
Unión y Progreso

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Possible Fuente de Fin.	Vivienda Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
YUCUNINO DE GUERRERO	CONSTRUCCION DEL TECHADO DE LA CANCHA DE SALON DE USOS MULTIPLES	SI	LOCAL	SEDESOL	80	200	
TIERRA AZUL	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO: TIERRA AZUL-PARAJE SIU Ú (3.2 KM.)	SI	MICRO-REGIONAL	CAO	45	140	
TIERRA AZUL	RECONSTRUCCION DE LA CASA DE MUSICA DE VIENTO	SI	LOCAL	CDI	45	140	
UNION Y PROGRESO	APERTURA DE CAMINO RURAL TRAMO: UNION Y PROGRESO-CABA YA-A-UNION Y PROGRESO-JIEE TUYU VA	SI	MICRO-REGIONAL	CAO	120	270	
UNION Y PROGRESO	PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	SI	LOCAL	SEDESOL	120	270	
UNION Y PROGRESO	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO NUTE-CANU	SI	MICRO-REGIONAL	CAO	120	270	
COBERTURA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE BAÑOS ECOLOGICOS HUMEDOS CON BIODIGESTORES (162 ACCIONES)	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	162	648	
COBERTURA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DIGNA (200 ACCIONES)	SI	MUNICIPAL	SEDATU	200	800	
SANTIAGO NUYOO	PAVIMENTACION DE CALLES CON	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	120	480	



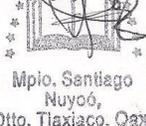
COMITE DE APOYO DEL NUCLEO RURAL TIERRA AZUL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santiago Nuyoo
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



COMITE DE SALUD
Yucunino de Gro.,
Tlaxiaco, Oaxaca.



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Acta de Re-priorización de Obras, Acciones y Proyectos Página 5

DTTO. TIAXIACO, OAX.	PROYECTO	TIPO DE OBRAS	LOCALIDAD	INSTITUCION	RECURSOS	OTROS RECURSOS
Dtto. Tlaxiaco, Oax.	CONCRETO HIDRAULICO	SI	LOCAL	CAO	120	480
Dtto. Tlaxiaco, Oax.	APERTURA DE CALLES (2 KM.)	SI	LOCAL	SEDESOL	70	324
Dtto. Tlaxiaco, Oax.	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL SALON DE USOS MULTIPLES	SI	LOCAL	SEDESOL	60	180
Dtto. Tlaxiaco, Oax.	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	SI	LOCAL	CAO	70	190

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santiago Nuyoo
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que Acuerdos:

- Primero.-** Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A) y B).
- Segundo.-** El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.
- Tercero.-** El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.
- Cuarto.-** El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

ADELAIDO N. CRUZ SARABIA
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

C. DEMETRIO LOPEZ LOPEZ
Síndico Municipal

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

ALFREDO LOPEZ GARCIA
Regidor de Obras

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Nuyoo,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

TOMAS E. BAUTISTA GARCIA
Regidor de Hacienda



C. FORTINO E. ROJAS LOPEZ
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016
 Regidor de Educación



C. MACARIO VASQUEZ SARABIA
 Regidor de Salud



C. MARIO SARABIA GARCIA
 Regidor de Mercado

C. WILFRIDO SARABIA PEREZ
 Regidor de Ecología

REGIDURIA DE MERCADO
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016
 Autoridades Auxiliares.



REGIDURIA DE ECOLOGIA
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016



AGENCIA DE POLICIA MOISES LOPEZ VELASCO
 "YUCUNINO DE GUERRERO"
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016
 Agente de policía de Yucunino de Guerrero

C. PEDRO LOPEZ GARCIA
 Agente de Policía de Plaza de Zaragoza



AGENCIA DE POLICIA "PLAN DE ZARAGOZA"
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016

Representantes de Barrios y Colonias.



C. ARNULFO J. UTISTA SARABIA
 Representante de Loma Bonita de Juárez
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016



REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "TIERRA AZUL"
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016
C. PROFRA. CARMEN T. SARABIA VASQUEZ
 Representante de Tierra Azul



REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "UNION Y PROGRESO"
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016
C. PROFRA. EPIMACIO LOPEZ VELASCO
 Representante de Unión y Progreso



C. JOEL VASQUEZ VELASCO
 Representante de Yucubey de Cuiclahuac
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "YUCUBEY DE CUITLAHUAC"
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016



C. MANUEL P. PEREZ SARABIA
 Delegación Municipal
DELEGACION SANTIAGO NUYOO
 Mpio. Santiago Nuyoo,
 Dto. Tlaxiaco,
 Oax.

Representantes de Comités.

ING. MARCO ANTONIO ORTIZ PEREZ
Marco Antonio Ortiz P.
Contralor Social

[Signature]
C. EDUARDO LOPEZ VELASCO
Contralor Social

C. LEOBARDO SARABIA SARABIA
Contralor Social

[Signature]
C. TEOFILA GARCIA BAUTISTA
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.


C. JOSEFINA BAUTISTA LOPEZ
Comité de Albergue de Yucunino de guerrero

[Signature]
C. BERNARDO PEREZ BAUTISTA
Comité del centro de salud de Yucunino de Guerrero



SOLIDARIDAD
Comité de Salud
Yucunino de Gro.,
Tlaxiaco, Oaxaca.

SEP
COMITE DE APOYO
CLAVE: 207A10047
YUCUNINO DE GUERRERO (0609)
SANTIAGO NUYOO (1481)
TLAXIACO, OAX.

[Signature]
C. EMIGDIO M. SARABIA PEREZ
Comité de Salud de Unión y Progreso


IMSS
OPORTUNIDADES
COMITE DE SALUD
Union y Progreso 06
J. M. R. Santiago Nuyoo

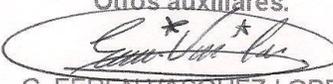
[Signature]
C. MARIA FLOR LOPEZ ROJAS
Comité de Salud de Tierra Azul

[Signature]
C. FRANCO LOPEZ AVENDAÑO
Comité de Obras de Loma Bonita de Juarez

Representantes Agrarios.


PROF. DONATO E. LOPEZ VASQUEZ
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales


C. ABUNDIO BAUTISTA MORENO
Presidente del Consejo de vigilancia

Otros auxiliares.

C. EFREN VASQUEZ LOPEZ
Tesorero


TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyó,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

Invitados con derecho a voz.


ARQ. JORGE CHIRIANO ROJAS
Módulo de Desarrollo Regional.



JOSE JAVIER ROJAS LOPEZ
Secretario Municipal y del CDSM.
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nuyó,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016